

**MODELO OPERATIVO DE RECEPCIÓN DE PAQUETES ELECTORALES AL TÉRMINO DE LA JORNADA ELECTORAL EN LA 01 JUNTA AUXILIAR OPERATIVA CON SEDE EN ACAPONETA, NAYARIT**

**Proceso Electoral Extraordinario 2025**

La recepción, depósito y salvaguarda de los paquetes y expedientes electorales será responsabilidad de la Presidencia de la Junta Auxiliar Operativa (JAO) con sede en ACAPONETA.

Las mesas receptoras tienen la misión de realizar una inspección rápida de las condiciones en que se reciben los paquetes electorales, si se encuentran íntegros o con muestras de alteración, así como elaborar el correspondiente "recibo de entrega del paquete electoral" que se entregará a la persona funcionaria electoral que realice la entrega.

Cada mesa receptora contará con 2 puntos de recepción, cuya conformación se procurará con el siguiente personal:

- ▶ 1 auxiliar de orientación, se encargará de ordenar la fila de las personas que vayan a realizar la entrega de los paquetes, así como de dirigirlos a la mesa correspondiente.
- ▶ 2 auxiliares de recepción de paquete; que se encargarán de recibir el paquete electoral en la sede del órgano correspondiente y extender el recibo de entrega a la persona funcionaria electoral que realice la entrega.
- ▶ 1 auxiliar de traslado de paquete electoral; quien será la persona encargada del traslado del paquete electoral de la mesa receptora a la Bodega Electoral.
- ▶ Hasta 2 auxiliares generales, quienes serán los responsables de recibir y organizar el material electoral que acompañan la entrega de paquete electoral.

Se colocarán mesas receptoras adicionales, si existe una gran cantidad de personas esperando entregar los paquetes electorales. Para ello, la Vocalía Operativa considerará una lista adicional de auxiliares para atender este supuesto.

La instalación de estas mesas receptoras será en la acera al frente del inmueble que ocupa la 01 JAO con sede en Acaponeta, a fin de tener facilidad y control del ingreso de los paquetes hacia la bodega electoral, para ello se preverá la instalación de carpas, lonas o toldos lo que garantizará la salvaguarda de los paquetes electorales y funcionamiento electoral.

Para garantizar las condiciones óptimas de iluminación se preverá la instalación de un generador de energía proporcionado por la Dirección de Organización y Capacitación Electoral.

Adicionalmente, se considera que las mesas receptoras atenderán los paquetes electorales provenientes de los Centros de Recepción y Traslados (CRyT) Itinerantes y Fijos (solo si aplica), por lo que se deberá delimitar un área segura para el acceso de vehículos que transporten dichos paquetes.

Para la recepción de los paquetes electorales provenientes de las casillas electorales, se instalarán 3 mesas receptoras, esto en razón de que las casillas electorales aprobadas por el Consejo Distrital 01 del Instituto Nacional Electoral (INE) señala que, para los municipios de Acaponeta, Huajicori y Tecuala se instalarán un total de 110 casillas seccionales únicas, los 20 paquetes electorales que sobrepasan el número concreto para la instalación de las mesas receptoras su recepción se distribuirá en las 3 mesas que se instalen.

En el caso particular de la JAO 01 con sede en Acaponeta, considera que la participación del personal para el correcto funcionamiento del Modelo Operativo para la recepción de paquetes electorales es el siguiente:

Mesa 1	Mesa 2	Mesa 3	Total
1 auxiliar de orientación	1 auxiliar de orientación		2
2 auxiliares de recepción	2 auxiliares de recepción	2 auxiliares de recepción	6
1 auxiliar de traslado	1 auxiliar de traslado	1 auxiliar de traslado	3
1 auxiliar General		1 auxiliar General	2

De acuerdo con el Anexo 14 del Reglamento de Elecciones del INE, numerales 8 al 16 de manera supletoria y con las adecuaciones necesarias para este Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Nayarit, el procedimiento para la recepción de los paquetes electorales es el siguiente:

1. Se recibirán en el orden en que sean entregados por las personas facultadas para ello.
2. Se establecerá la fila única en donde la persona auxiliar de orientación indicará a la persona funcionaria electoral que realiza la entrega, el punto de recepción disponible para la entrega del paquete electoral.

3. La persona auxiliar de recepción autorizada extenderá el recibo correspondiente.
4. Una vez extendido el recibo, la persona auxiliar de traslado llevará el paquete electoral hacia la mesa de control del grupo de trabajo para su inmediato cómputo, previo registro de entrada y salida de la bodega.
5. Se contará con una persona auxiliar de bodega que llevará un control del ingreso inmediato de estos paquetes electorales, de modo que se realice en orden numérico de las casillas, en un lugar dentro de la bodega electoral.
6. Los paquetes electorales permanecerán de esta forma resguardados desde el momento de su recepción hasta el momento en que se practique el cómputo correspondiente.
7. Recibido el último paquete electoral, la Vocalía Ejecutiva en funciones de Presidencia, como responsable de la salvaguarda de los mismos, dispondrá que sean selladas las puertas de acceso a la bodega electoral en la que fueron depositados, en presencia de las vocalías restantes.
8. De la recepción de los paquetes electorales, se llevará un control estricto y al término se levantará acta circunstanciada. Esta incluirá invariablemente la hora de recepción y el estado en que se encuentra cada paquete electoral con base en la copia del recibo que se le extendió al funcionariado de mesa directiva de casilla y/o persona Supervisora Electoral y/o Capacitadora Asistente Electoral, responsables del CRYT Itinerante o Fijo. Se constatará mediante el control que lleve a cabo la persona auxiliar de la bodega que todos y cada uno de los paquetes electorales recibidos se encuentran bajo resguardo.

**Proyección de paquetes electorales que se recibirán, clasificados por hora**

JAO 01 ACAPONETA										
Fecha	No. De CRYT	Hora	Paquetes electorales	Localidades	Mesas de recepción					
					Mesa 1		Mesa 2		Mesa 3	
					PR 1	PR 2	PR 3	PR 4	PR 5	PR 6
01/06/2025	2	19:38	5 paquetes 0004 B, 0005 B, 0006 B, 0012 B, 0013 B	Acaponeta	1	1	1	1	1	0
	4	19:39	4 paquetes 0011 B, 0014 B, 0015 B, 0018 B	Acaponeta	1	1	1	0	0	1
	14	19:13	0 paquetes	Huajicori (CRYT Fijo 01).	0	0	0	0	0	0
	5	19:49	4 paquetes 0009 B, 0016 B, 0017 B, 0033 B	San José de Gracia Col. Jardin Col. Arboledas San Carlos Col. Invinay	1	0	0	1	1	1
	3	19:50	5 paquetes 0277 B, 0278 B, 0282 B, 0287 B, 0289 B	El Centenario Col. Estadios Charco Verde El Molino Acaponeta	0	1	1	1	1	1
	1	20:02	4 paquetes 0003 B, 0003 C1, 0024 B, 0991 B	El Recodo Las Colonias Colonia Estadio	1	1	1	1	0	0
	12	20:20	4 paquetes 0032 B, 0041 B, 0043 B, 0046 B	El Resbalon La Guasima Casas Coloradas El Zapote	1	1	0	0	1	1
	11	20:34	4 paquetes 0025 B, 0026 B, 0030 B, 0031 B	San Diego del Naranjo La Lagunita San Dieguito de Arriba San Dieguito de Abajo	0	0	1	1	1	1

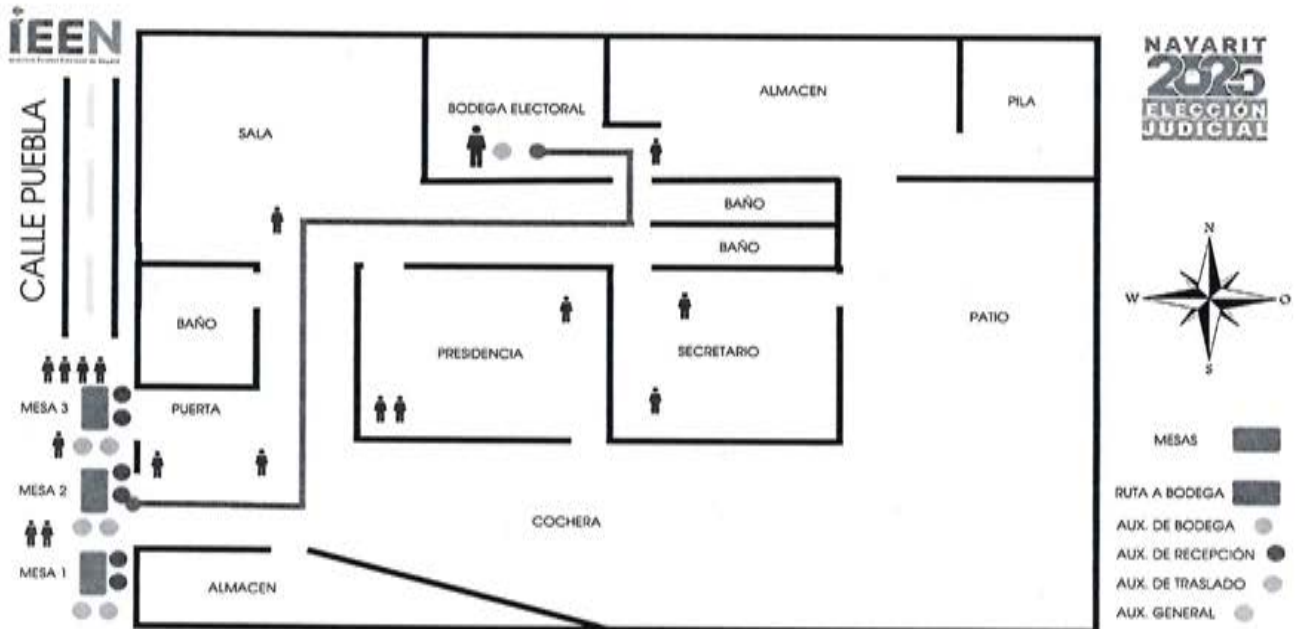
JAO 01 ACAPONETA										
Fecha	No. De CRYT	Hora	Paquetes electorales	Localidades	Mesas de recepción					
					Mesa 1		Mesa 2		Mesa 3	
					PR 1	PR 2	PR 3	PR 4	PR 5	PR 6
	6	20:36	3 paquetes 0023 B, 0034 B, 0035 B, 0036 B	Buenavista La Higuera Nueva El Tigre La Bayona	1	1	1	0	0	0
	15	20:11	0 paquetes	Quiviquinta Zapotillos Colonia Uzman (CRYT Fijo 01).	0	0	0	0	0	0
	9	21:00	3 paquetes 0038 B, 0039 B, 0040 B	Sayulilla Llano de la Cruz	0	0	0	1	1	1
	13	21:00	4 paquetes 0045 B, 0047 B, 0048 B, 0589 B	Paloma Nueva Reforma Tierra Generosa San Miguel El Motaje	1	1	1	1	0	0
	88	21:12	4 paquetes 0558 B, 0560 B, 0562 B, 0563 B	Colonia Mancillas Colonia Las Brisas Tecuala	1	1	0	0	1	1
	7	21:27	3 paquetes 0019 B, 0020 B, 0206 B	San Francisco del Caimán El Tacote Cerro Bola	0	0	1	1	1	0
	8	22:10	3 paquetes 0021 B, 0022 B, 0037 B	Valle de la Urraca, El Cantón El Tejón, El Aguaje	1	1	0	0	0	1
	17	22:11	0 paquetes	San Andres Milpillan Guamuchilar (CRYT Fijo 01).	0	0	0	0	0	0
02/06/2025	10	01:00	4 paquetes 0027 B, 0028 B, 0029 B, 0044 B	Santa Cruz San Diego de Alcalá Mesa de Pedro y Pablo El Carrizo	0	0	1	1	1	1

JAO 01 ACAPONETA										
Fecha	No. De CRYT	Hora	Paquetes electorales	Localidades	Mesas de recepción					
					Mesa 1		Mesa 2		Mesa 3	
					PR 1	PR 2	PR 3	PR 4	PR 5	PR 6
	85	01:03	4 paquetes 0547 B, 0548 B, 0549 B, 0550 B	Colonia Pueblo Nuevo Colonia Juan Escutia Tecuala Colonia Los Camichines	1	1	1	1	0	0
	91	01:03	4 paquetes 0576 B, 0577 B, 0578 B, 0579 B	Milpas Viejas El Filo Atotonilco	1	1	0	0	1	1
	87	01:05	4 paquetes 0552 B, 0556 B, 0557 B, 0561 B	Tecuala	0	0	1	1	1	1
	92	01:07	5 paquetes 0581 B, 0583 B, 0584 B, 0585 B, 0586 B	Quimichis Paso Hondo Tecuala	1	1	1	1	1	0
	86	01:09	4 paquetes 0551 B, 0559 B, 0564 B, 0570 B	Camalotita Tecuala	1	1	1	0	0	1
	89	01:18	4 paquetes 0553 B, 0554 B, 0555 B, 0580 B	Rio Viejo Tecuala	1	0	0	1	1	1
	90	01:20	5 paquetes 0571 B, 0572 B, 0573 B, 0574 B, 0575 B	San Felipe Aztatan	0	1	1	1	1	1
	16	01:18	0 paquetes	El Riyito Santa Maria de Picachos Las Guasimas (CRYT Fijo 01).	0	0	0	0	0	0
	84	01:48	3 paquetes 0566 B, 0568 B, 0569 B	Las Arenitas Pajaritos Huajuquilla	1	1	1	0	0	0

JAO 01 ACAPONETA										
Fecha	No. De CRYT	Hora	Paquetes electorales	Localidades	Mesas de recepción					
					Mesa 1		Mesa 2		Mesa 3	
					PR 1	PR 2	PR 3	PR 4	PR 5	PR 6
	1	02:16	11 paquetes 0197 B, 0213 B, 0214 B, 0196 B, 0207 B, 0208 B, 0210 B, 0211 B, 0212 B, 0205 B, 0202 B	CRYT Fijo 01(Huajicori, Pachecos, La Estancia, Huajicori, Zapotillos, Quiviquinta, Santa Maria De Picachos, El Riyito, Las Guasimas, San Andres Milpillas, Guamuchilar).	2	2	1	2	2	2
	94	02:27	5 paquetes 0591 B, 0592 B, 0593 B, 0594 B, 0595 B	Antonio R Lareles Los Morillos Pozo de Higueras Colonia Xochimilco El Limón	1	0	1	1	1	1
	83	03:25	3 paquetes 0565 B, 0567 B, 0582 B	El Roblito San Cayetano  Novillero	0	1	1	1	0	0
	93	03:43	4 paquetes 0587 B, 0588 B, 0590 B, 0596 B	Las Lumbres Palo Blanco El Arrayan La Presa	1	1	0	0	1	1

NOTA: Se tiene estimado que las mesas receptoras dejen de funcionar al arribo del último paquete a la JAO, siendo a las 03:43 horas del día 02 de junio, como se muestra en la tabla.

**Diagrama de Flujo de la recepción y traslado de los paquetes electorales**



PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO 2025

**IEEN**  
Instituto Estatal Electoral de Nayarit

JUNTA AUXILIAR OPERATIVA 01  
ACAPONETA, HOAJICORI Y  
TECUALA

Julio César Jiménez Duarte  
Vocalía Ejecutiva en funciones de  
Presidencia

PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO 2025

**IEEN**  
Instituto Estatal Electoral de Nayarit

JUNTA AUXILIAR OPERATIVA 01  
ACAPONETA, HOAJICORI Y  
TECUALA

Bryan Ramón Aguilar Sandoval  
Vocalía Secretarial en funciones de  
Secretaría

Kenia Noemí Millán Benítez  
Vocalía Operativa en funciones de  
Consejería

## **MODELO OPERATIVO DE RECEPCIÓN DE PAQUETES ELECTORALES AL TÉRMINO DE LA JORNADA ELECTORAL EN LA 02 JUNTA AUXILIAR OPERATIVA CON SEDE EN RUIZ, NAYARIT**

### **Proceso Electoral Extraordinario 2025**

La recepción, depósito y salvaguarda de los paquetes y expedientes electorales será responsabilidad de la Presidencia de la 02 Junta Auxiliar Operativa (JAO) con sede en Ruiz.

Las mesas receptoras tienen la misión de realizar una inspección rápida de las condiciones en que se reciben los paquetes electorales, si se encuentran íntegros o con muestras de alteración, así como elaborar el correspondiente "recibo de entrega del paquete electoral" que se entregará a la persona funcionaria electoral que realice la entrega.

Cada mesa receptora contará con 2 puntos de recepción, cuya conformación se procurará con el siguiente personal:

- ▶ 1 auxiliar de orientación, se encargará de ordenar la fila de las personas que vayan a realizar la entrega de los paquetes, así como de dirigirlos a la mesa correspondiente.
- ▶ 2 auxiliares de recepción de paquete; que se encargarán de recibir el paquete electoral en la sede del órgano correspondiente y extender el recibo de entrega a la persona funcionaria electoral que realice la entrega.
- ▶ 1 auxiliar de traslado de paquete electoral; quien será la persona encargada del traslado del paquete electoral de la mesa receptora a la Bodega Electoral.
- ▶ Hasta 2 auxiliares generales, quienes serán los responsables de recibir y organizar el material electoral que acompañan la entrega de paquete electoral.

Se colocarán mesas receptoras adicionales, si existe una gran cantidad de personas esperando entregar los paquetes electorales. Para ello, la Vocalía Operativa considerará una lista adicional de auxiliares para atender este supuesto.

La instalación de estas mesas receptoras será en la acera al frente del inmueble que ocupa la 02 JAO con sede en Ruiz, a fin de tener facilidad y control del ingreso de los paquetes hacia la bodega electoral, para ello se preverá la instalación de carpas, lonas o toldos lo que garantizará la salvaguarda de los paquetes electorales y funcionariado electoral.

Para garantizar las condiciones óptimas de iluminación se preverá la instalación de un generador de energía proporcionado por la Dirección de Organización y Capacitación Electoral.

Adicionalmente, se considera que las mesas receptoras atenderán los paquetes electorales provenientes de los Centros de Recepción y Traslados (CRyT) Itinerantes y Fijos, por lo que se deberá delimitar un área segura para el acceso de vehículos que transporten dichos paquetes.

Para la recepción de los paquetes electorales provenientes de las casillas electorales, se instalarán 3 mesas receptoras, esto en razón de que las casillas electorales aprobadas por el Consejo Distrital 01 del Instituto Nacional Electoral (INE) señala que, para los municipios de Ruiz, Rosamorada y Tuxpan se instalarán un total de 104 casillas seccionales únicas, los 14 paquetes electorales que sobrepasan el número concreto para la instalación de las mesas receptoras su recepción se distribuirá en las 3 mesas que se instalen.

En el caso particular de la JAO 02 con sede en Ruiz, considera que la participación del personal para el correcto funcionamiento del Modelo Operativo para la recepción de paquetes electorales es el siguiente:

Mesa 1	Mesa 2	Mesa 3	Total
1 auxiliar de orientación	1 auxiliar de orientación		2
2 auxiliares de recepción	2 auxiliares de recepción	2 auxiliares de recepción	6
1 auxiliar de traslado	1 auxiliar de traslado	1 auxiliar de traslado	3
1 auxiliar General		1 auxiliar General	2

De acuerdo con el Anexo 14 del Reglamento de Elecciones del INE, numerales 8 al 16 de manera supletoria y con las adecuaciones necesarias para este Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Nayarit, el procedimiento para la recepción de los paquetes electorales es el siguiente:

1. Se recibirán en el orden en que sean entregados por las personas facultadas para ello.
2. Se establecerá la fila única en donde la persona auxiliar de orientación indicará a la persona funcionaria electoral que realiza la entrega, el punto de recepción disponible para la entrega del paquete electoral.

3. La persona auxiliar de recepción autorizada extenderá el recibo correspondiente.
4. Una vez extendido el recibo, la persona auxiliar de traslado llevará el paquete electoral hacia la mesa de control del grupo de trabajo para su inmediato computo, previo registro de entrada y salida de la bodega.
5. Se contará con una persona auxiliar de bodega que llevará un control del ingreso inmediato de estos paquetes electorales, de modo que se realice en orden numérico de las casillas, en un lugar dentro de la bodega electoral.
6. Los paquetes electorales permanecerán de esta forma resguardados desde el momento de su recepción hasta el momento en que se practique el cómputo correspondiente.
7. Recibido el último paquete electoral, la Vocalía Ejecutiva en funciones de Presidencia, como responsable de la salvaguarda de los mismos, dispondrá que sean selladas las puertas de acceso a la bodega electoral en la que fueron depositados, en presencia de las vocalías restantes.
8. De la recepción de los paquetes electorales, se llevará un control estricto y al término se levantará acta circunstanciada. Esta incluirá invariablemente la hora de recepción y el estado en que se encuentra cada paquete electoral con base en la copia del recibo que se le extendió al funcionariado de mesa directiva de casilla y/o persona Supervisora Electoral y/o Capacitadora Asistente Electoral, responsables del CRYT Itinerante o Fijo. Se constatará mediante el control que lleve a cabo la persona auxiliar de la bodega que todos y cada uno de los paquetes electorales recibidos se encuentran bajo resguardo.

**Proyección de paquetes electorales que se recibirán, clasificados por hora**

JAO 02 RUIZ						Mesa de recepción					
Fecha	No. De CRYT	Hora	Paquetes electorales a recibir	Nombre Localidades a recibir	MESA 1		MESA 2		MESA 3		
					PR 1	PR 2	PR 3	PR 4	PR 5	PR 6	
01/06/2025	40	20:00	4 - 0320 B, 0321 B, 0322 B, 0326 B	Colonias Talpita, Rey Nayar, Centro. Ruiz	1	1	1	1	0	0	
	41	20:15	5 - 0324 B, 0325 B, 0328 B, 0329 B, 0330 B	Colonias Talpita. Colonia el Rastro, centro. Ruiz.	1	1	1	0	1	1	
	39	20:40	4 - 0327 B, 0331 B, 0343 B, 0344 B	Localidad Heroico Batallón de San Blas, Vado San Pedro, colonia Tiro al Blanco y colonia Centro, Ruiz	1	0	0	1	1	1	
	42	21:00	4 - 0323 B, 0340 B, 0341 B, 0342 B	Localidades laguna del Mar, San Lorenzo, Juan Escutia y Colonia Tijuánita. Ruiz	0	1	1	1	1	0	
	97	21:00	4 - 0812 B, 0813 B, 0817 B, 0818 B	Colonia Pueblo nuevo y colonia centro, Tuxpan	1	1	1	0	0	1	
	37	21:00	4 - 0310 B, 0311 B, 0312 B, 0313 B	San Vicente, Rosamorada	1	0	0	1	1	1	
	100	21:10	4 - 0821 B, 0822 B, 0823 B, 0824 B	Colonias Aviación. El Beis y Justo Sierra, Tuxpan.	0	1	1	1	1	0	
	34	21:20	3 - 0298 B, 0299 B, 0300 B	Chilapa, Rosamorada	1	1	0	0	0	1	

JAO 02 RUIZ										
Fecha	No. De CRyT	Hora	Paquetes electorales a recibir	Nombre Localidades a recibir	Mesa de recepción					
					MESA 1		MESA 2		MESA 3	
					PR 1	PR 2	PR 3	PR 4	PR 5	PR 6
	43	21:20	4 - 0337 B, 0338 B, 0339 B, 0345 B	Localidad Puerta de Plantanares, Venado, Jaretarredas, Ruiz.	0	0	1	1	1	1
	99	21:30	5 - 0819 B, 0820 B, 0825 B, 0826 B, 0835 B	Colonia el Beis, colonia centro, Tuxpan	1	1	1	1	1	0
	98	21:30	5 - 0827 B, 0828 B, 0829 B, 0833 B, 0834 B	Colonias Cantarranas, Barr la Fortuna, Tuxpan.	1	1	1	1	0	1
	33	21:30	4 - 0295 B, 0296 B, 0297 B, 0317 B	Localidad Santa Fe, Cofradia de Cuyutlan, las Pilas, Paso real del Bejuco, Rosamorada	1	1	0	0	1	1
	102	21:35	5 - 0839 B, 0840 B, 0841 B, 0842 B, 0843 B	Localidad Peñitas, Coamiles, Tuxpan	1	0	1	1	1	1
	35	21:45	4 - 0301 B, 0302 B, 0303 B, 0304 B	Localidad Pericos, Colonia 18 de marzo, Rosamorada	0	1	1	1	1	0
	38	21:55	4 - 0314 B, 0315 B, 0316 B, 0318 B	San Diego del Naranjo, Los Leandros, Tamarindo, Rosamorada	1	1	1	0	0	1
	101	22:00	3 - 0836 B, 0837 B, 0838 B	Localidad Unión de Corrientes, Palma Grande Tuxpan	0	0	0	1	1	1
	30	22:15			1	1	1	1	1	0

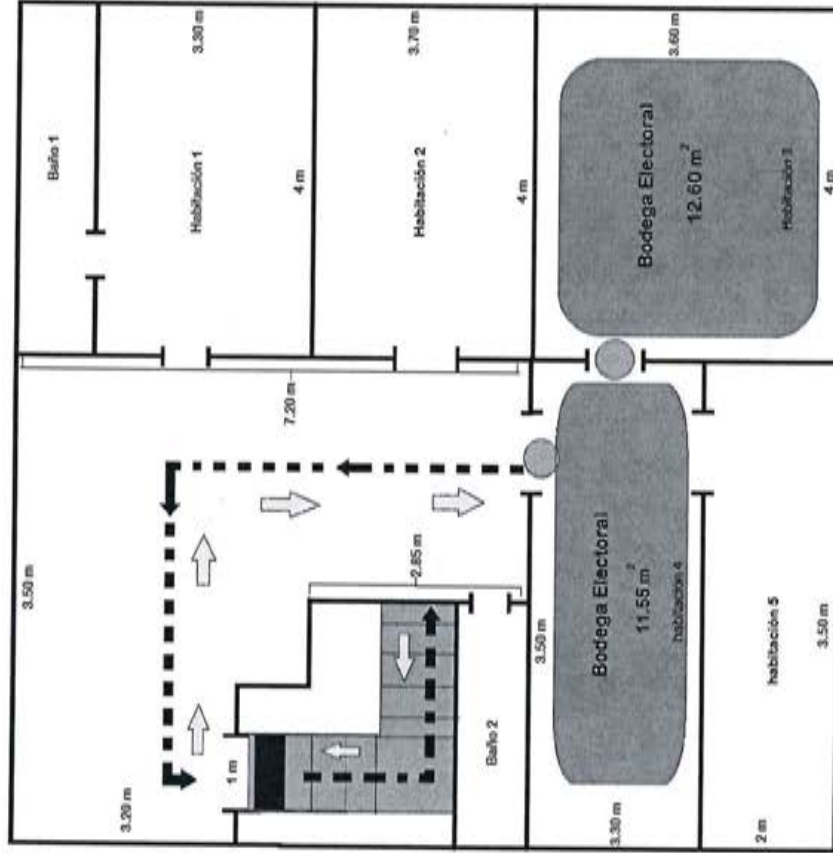
JAO 02 RUIZ										
Fecha	No. De CRYT	Hora	Paquetes electorales a recibir	Nombre Localidades a recibir	Mesa de recepción					
					MESA 1		MESA 2		MESA 3	
					PR 1	PR 2	PR 3	PR 4	PR 5	PR 6
			5 - 0277 B, 0278 B, 0282 B, 0287 B, 0289 B	Localidad de San Miguel, Zomatlan del Caimanero. Rosamorada						
	96	22:15	5 - 0814 B, 0815 B, 0830 B, 0831 B, 0832 B	Colonia Pueblo nuevo, centro, barrio la Fortuna, Tuxpan	1	1	1	1	0	1
	31	22:45	5 - 0279 B, 0280 B, 0281 B, 0285 B, 0290 B	Localidad Teponahuaxtla, Paramita, colonia centro, Rosamorada	1	1	1	0	1	1
	36	23:00	5 - 0305 B, 0306 B, 0307 B, 0308 B, 0309 B	Localidad Pimientillo, Vicente Guerrero, La Boquita, Rosamorada.	1	1	0	1	1	1
	95	23:30	3 - 0810 B, 0811 B, 0816 B	Pueblo Nuevo	0	0	1	1	1	0
	2	23:30	4 - 0291B, 0292B, 0293B, 0294B	CRYT Fijo Local (Mojocuautila, San Marcos Cuyutlan, Arrayanes, San Juan Bautista, Rosamorada)	1	1	1	0	0	1
	32	23:30	0 paquetes	Mojocuautila, San Marcos Cuyutlan, Arrayanes, San Juan Bautista, Rosamorada (Va al CRYT Fijo 02)	0	0	0	0	0	0
02/06/2025	44	01:00			0	0	0	1	1	1

JAO 02 RUIZ										
Fecha	No. De CRyT	Hora	Paquetes electorales a recibir	Nombre Localidades a recibir	Mesa de recepción					
					MESA 1		MESA 2		MESA 3	
					PR 1	PR 2	PR 3	PR 4	PR 5	PR 6
			3 - 0335 B, 0336 B, 0346 B	Localidad Cordón del Jilguero, Zopilote, el Carrizo. Ruiz						
	29	01:30	4 - 0283 B, 0284 B, 0286 B, 0288 B	Localidad Bonitas, Francisco Villa, Pescadero, Llano del Tigre	1	1	1	1	0	0
	45	03:30	4 - 0319 B, 0332 B, 0333 B, 0334 B	Localidad el Huicot, el naranjo, san Pedro Ixcatan (Ruiz) – San Juan Corapan Rosamorada	1	1	0	0	1	1

Se tiene estimado que las mesas receptoras dejen de funcionar al arribo del último paquete a la JAO, siendo a las 03:30 A.M horas del día 02 de junio, como se muestra en la tabla.

**Diagrama de Flujo de la recepción y traslado de los paquetes electorales**

**PLANTA ALTA**

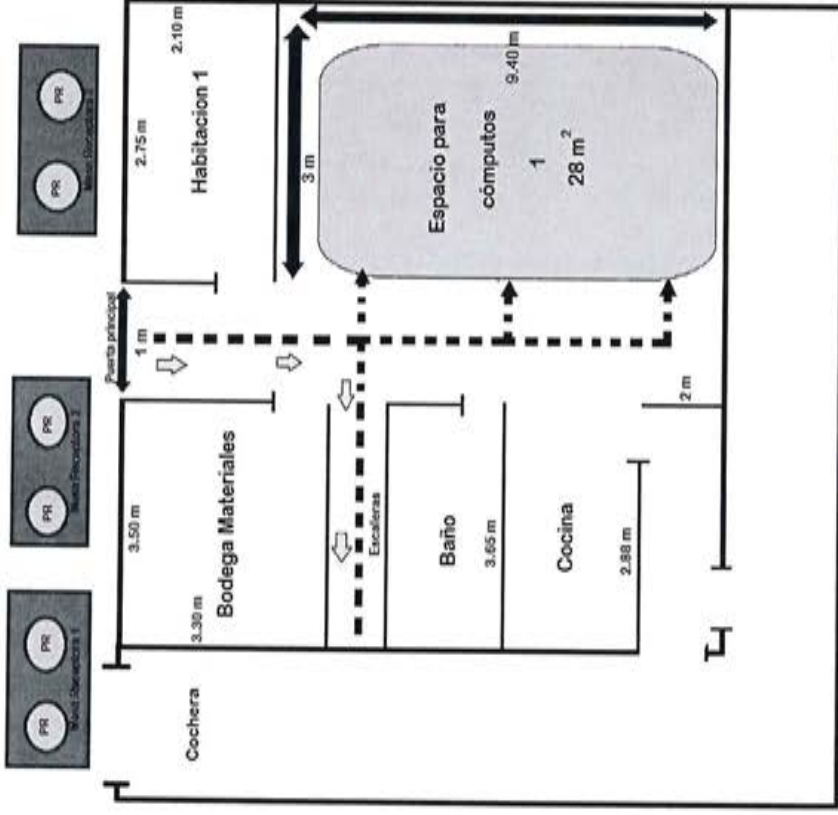


Recorrido del paquete

Ingreso del paquete a BE



**Gricelda Susana Rosales Lamas**  
Vocalía Ejecutiva en funciones de  
Presidencia



**PLANTA BAJA**



**Alejandro Moran Covarrubias**  
Vocalía Secretarial en funciones de  
Secretaría



**Maribel Gómez Villarreal**  
Vocalía Operativa en funciones de  
Consejería

**MODELO OPERATIVO DE RECEPCIÓN DE PAQUETES ELECTORALES AL TÉRMINO DE LA JORNADA ELECTORAL EN LA 03 JUNTA AUXILIAR OPERATIVA CON SEDE EN VILLA HIDALGO, NAYARIT**

**Proceso Electoral Extraordinario 2025**

La recepción, depósito y salvaguarda de los paquetes y expedientes electorales será responsabilidad de la Presidencia de la Junta Auxiliar Operativa (JAO) con sede en VILLA HIDALGO.

Las mesas receptoras tienen la misión de realizar una inspección rápida de las condiciones en que se reciben los paquetes electorales, si se encuentran íntegros o con muestras de alteración, así como elaborar el correspondiente "*recibo de entrega del paquete electoral*" que se entregará a la persona funcionaria electoral que realice la entrega.

Cada mesa receptora contará con 2 puntos de recepción, cuya conformación se procurará con el siguiente personal:

- ▶ 1 auxiliar de orientación, se encargará de ordenar la fila de las personas que vayan a realizar la entrega de los paquetes, así como de dirigirlos a la mesa correspondiente.
- ▶ 2 auxiliares de recepción de paquete; que se encargarán de recibir el paquete electoral en la sede del órgano correspondiente y extender el recibo de entrega a la persona funcionaria electoral que realice la entrega.
- ▶ 1 auxiliar de traslado de paquete electoral; quien será la persona encargada del traslado del paquete electoral de la mesa receptora a la Bodega Electoral.
- ▶ Hasta 2 auxiliares generales, quienes serán los responsables de recibir y organizar el material electoral que acompañan la entrega de paquete electoral.

Se colocarán mesas receptoras adicionales, si existe una gran cantidad de personas esperando entregar los paquetes electorales. Para ello, la Vocalía Operativa considerará una lista adicional de auxiliares para atender este supuesto.

La instalación de estas mesas receptoras será en la acera al frente del inmueble que ocupa la 03 JAO con sede en Villa Hidalgo, a fin de tener facilidad y control

del ingreso de los paquetes hacia la bodega electoral, para ello se preverá la instalación de carpas, lonas o toldos lo que garantizará la salvaguarda de los paquetes electorales y funcionariado electoral.

Para garantizar las condiciones óptimas de iluminación se preverá la instalación de un generador de energía proporcionado por la Dirección de Organización y Capacitación Electoral.

Adicionalmente, se considera que las mesas receptoras atenderán los paquetes electorales provenientes de los Centros de Recepción y Traslados (CRyT) Itinerantes, por lo que se deberá delimitar un área segura para el acceso de vehículos que transporten dichos paquetes.

Para la recepción de los paquetes electorales provenientes de las casillas electorales, se instalarán 5 mesas receptoras, esto en razón de que las casillas electorales aprobadas por el Consejo Distrital 01 del Instituto Nacional Electoral (INE) señala que para los municipios de San Blas y Santiago se instalarán un total de 158 casillas seccionales únicas, los 8 paquetes electorales que sobrepasan el número concreto para la instalación de las mesas receptoras, podrán ser recibidos en las mismas, esto en razón de ser un número mínimo por el que pudiera considerarse la instalación de una mesa receptora.

En el caso particular de la JAO 03 con sede en Villa Hidalgo, considera que la participación del personal para el correcto funcionamiento del Modelo Operativo para la recepción de paquetes electorales es el siguiente:

Mesa 1	Mesa 2	Mesa 3	Mesa 4	Mesa 5	Total
1 Auxiliar de Orientación		1 Auxiliar de Orientación		1 Auxiliar de Orientación	3
2 Auxiliares de Recepción	2 Auxiliares de Recepción	2 Auxiliares de Recepción	2 Auxiliares de Recepción	2 Auxiliares de Recepción	10
1 Auxiliar de traslado	1 Auxiliar de traslado	1 Auxiliar de traslado	1 Auxiliar de traslado	1 Auxiliar de traslado	5
1 Auxiliar general	1 Auxiliar general	1 Auxiliar general	1 Auxiliar general	1 Auxiliar general	5
2 Auxiliar de bodega					2

De acuerdo con el Anexo 14 del Reglamento de Elecciones del INE, numerales 8 al 16 de manera supletoria y con las adecuaciones necesarias para este Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Nayarit, el procedimiento para la recepción de los paquetes electorales es el siguiente:

1. Se recibirán en el orden en que sean entregados por las personas facultadas para ello.
2. Se establecerá la fila única en donde la persona auxiliar de orientación indicará a la persona funcionaria electoral que realiza la entrega, el punto de recepción disponible para la entrega del paquete electoral.
3. La persona auxiliar de recepción autorizada extenderá el recibo correspondiente.
4. Una vez extendido el recibo, la persona auxiliar de traslado llevará el paquete electoral hacia la mesa de control del Grupo de Trabajo para su inmediato cómputo, previo registro de entrada y salida de la bodega electoral.
5. Se contará con una persona auxiliar de bodega que llevará un control del ingreso inmediato de estos paquetes electorales, de modo que se realice en orden numérico de las casillas, en un lugar dentro de la bodega electoral.
6. Los paquetes electorales permanecerán de esta forma resguardados

desde el momento de su recepción hasta el momento en que se practique el cómputo correspondiente.

7. Recibido el último paquete electoral, la Vocalía Ejecutiva en funciones de Presidencia, como responsable de la salvaguarda de los mismos, dispondrá que sean selladas las puertas de acceso a la bodega electoral en la que fueron depositados, en presencia de las vocalías restantes.
8. De la recepción de los paquetes electorales, se llevará un control estricto y al término se levantará acta circunstanciada. Ésta incluirá invariablemente la hora de recepción y el estado en que se encuentra cada paquete electoral con base en la copia del recibo que se le extendió al funcionariado de mesa directiva de casilla y/o persona Supervisora Electoral y/o Capacitadora Asistente Electoral, responsables del CRYT Itinerante, se constatará mediante el control que lleve a cabo la persona auxiliar de la bodega que todos y cada uno de los paquetes electorales recibidos se encuentran bajo resguardo.

**Proyección de paquetes electorales que se recibirán, clasificados por hora**

JAO 03 Villa Hidalgo														
Fecha	No. De CRYT	Hora	Paquetes electorales a recibir	Nombre Localidades a recibir	Mesas de recepción									
					Mesa 1		Mesa 2		Mesa 3		Mesa 4		Mesa 5	
					PR 1	PR 2	PR 3	PR 4	PR 5	PR 6	PR 7	PR 8	PR 9	PR 10
01/06/2025	81	19:37	4 0523B, 0522B, 0524B, 0525B	Villa Hidalgo	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0
	82	19:42	5 0531B, 0529B, 0530B, 0526B, 0527B	Villa Hidalgo	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0
	49	19:50	4 0358B, 0359B, 0360B, 0361B	Madrigaleño, Guadalupe Victoria	1	1	1	0	0	0	0	0	0	1
	74	19:53	4 0508B, 0507B, 0506B, 0505B	La Presa	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0
	80	19:53	4 0533B, 0543B, 0544B, 0528B	El Turco, El Corte, Villa Hidalgo	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1

JAO 03 Villa Hidalgo														
Fecha	No. De CRYT	Hora	Paquetes electorales a recibir	Nombre Localidades a recibir	Mesas de recepción									
					Mesa 1		Mesa 2		Mesa 3		Mesa 4		Mesa 5	
					PR 1	PR 2	PR 3	PR 4	PR 5	PR 6	PR 7	PR 8	PR 9	PR 10
	79	19:55	4 0546B, 0545B, 0519B, 0521B	Sauta, El Papalote, Villa Hidalgo	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0
	73	19:56	4 0453B, 0447B, 0446B, 0445B	Santiago	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0
	46	19:56	3 0348B, 0350B, 0347B	San Blas	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1
	48	20:00	5 0355B, 0357B, 0356B, 0354B, 0353B	El Carleño, Autan, La culebra, La Goma	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0
	70	20:00	4 0438B, 0437B, 0439B, 0448B	Santiago	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1
	69	20:00	4 0440B, 0436B, 0435B, 0441B	Santiago	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0
	71	20:01	5 0454B, 0452B, 0451B, 0450B, 0449B	Santiago	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1
	72	20:01	5 0455B, 0456B, 0443B, 0444B, 0442B	Santiago	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0
	63	20:16	5 0502B, 0500B, 0501B, 0504B, 0503B	Gavilán Grande, Pueblo Nuevo, Cerritos, Amapa	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1
	61	20:16	4 0475B, 0488B, 0489B, 0490B	Paredones, El Puente, Colonias Emiliano Zapata,	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0
	107	20:16	1 0364B	Gavilán San Blas	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
	66	20:18	3 0538B, 0537B, 0542	Cañada del tabaco, Otates	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0
	60	20:19	5 0471B, 0472B, 0473B, 0474B, 0470B	Pozo de Ibarra, Valle Morelos	1	1	1	0	0	0	0	0	1	1



JAO 03 Villa Hidalgo														
Fecha	No. De CRYT	Hora	Paquetes electorales a recibir	Nombre Localidades a recibir	Mesas de recepción									
					Mesa 1		Mesa 2		Mesa 3		Mesa 4		Mesa 5	
					PR 1	PR 2	PR 3	PR 4	PR 5	PR 6	PR 7	PR 8	PR 9	PR 10
	78	20:19	5 05098, 05108, 05118, 05138, 05128	San Isidro, Valle Zaragoza, El Tizate, Estación Nanchi, Valle Lerma	0	0	0	1	1	1	1	1	0	0
	67	20:25	5 05208, 05328, 05368, 05358, 05348	Patroneño, Botadero, Puerta de Mangos	1	1	1	0	0	0	0	0	1	1
	59	20:25	4 04918, 04698, 04678, 04688	Pozo de Villa, El Limón, Aztlán de las Garzas, San Miguel, El	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0
	68	20:25	4 04868, 04858, 04768, 04878	El Capomal Pantano Grande Puerta Azul	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1
	65	20:26	3 05398, 05418, 05408	Villa Juárez	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0
	47	20:33	4 03738, 03498, 03518, 03528	Chacalilla Palmar de los Cocos San Blas	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0
	51	20:33	4 03758, 03678, 03668, 03658	La Chiltera, Navarrete, Huaristamba, Reforma Agraria, El Capomo	1	1	1	0	0	0	0	0	1	1
	50	20:33	5 03728, 03628, 03688, 03698, 03708	La Chiripa, Pimentillo, Isla del Conde, Laureles y Góngora El ciruelo, Laureles y Góngora El Limón	0	0	0	1	1	1	1	1	0	0

JAO 03 Villa Hidalgo															
Fecha	No. De CRyT	Hora	Paquetes electorales a recibir	Nombre Localidades a recibir	Mesas de recepción										
					Mesa 1		Mesa 2		Mesa 3		Mesa 4		Mesa 5		
					PR 1	PR 2	PR 3	PR 4	PR 5	PR 6	PR 7	PR 8	PR 9	PR 10	
	76	20:33	5 05148, 04818, 04848, 04838, 04828	Corral de Piedra Redencion Estacion Yago	1	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1
	109	20:35	1 04628	El Mezcal	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
	54	20:36	3 03848, 03858, 03868	La Bajada La Palma Aticama	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0
	62	20:37	5 04968, 04928, 04958, 04948, 04938	Campo de los limones Gavilan Chico Sentispac	1	0	0	0	0	0	1	1	1	1	
	64	20:38	3 04978, 04988, 04998	Boca de Camichin Los Corchos Toro Mocho	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0
	77	20:39	4 05158, 05168, 05178, 05188,	Vado del Cora, Tambor, mojarritas, Las Higueras	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	
	75	20:46	3 04808, 04788, 04778	Acatan de las Piñas, Las Parejas, Acaponetilla	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	
	55	20:55	5 03918, 03908, 03878, 03898, 03888	Tecuitata, Jalcocotan,	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	
	52	20:58	3 03748, 03768, 03778,	Las Palmas, La Libertad y Singayta	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	
	53	21:07	5 03818, 03788, 03808, 03828, 03838	José María Mercado, El Pintadeño, Huaynamota, Mecatan	1	1	1	1	0	0	0	0	0	1	
	108	21:30	1 04578	Palmar de Cuautla	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	

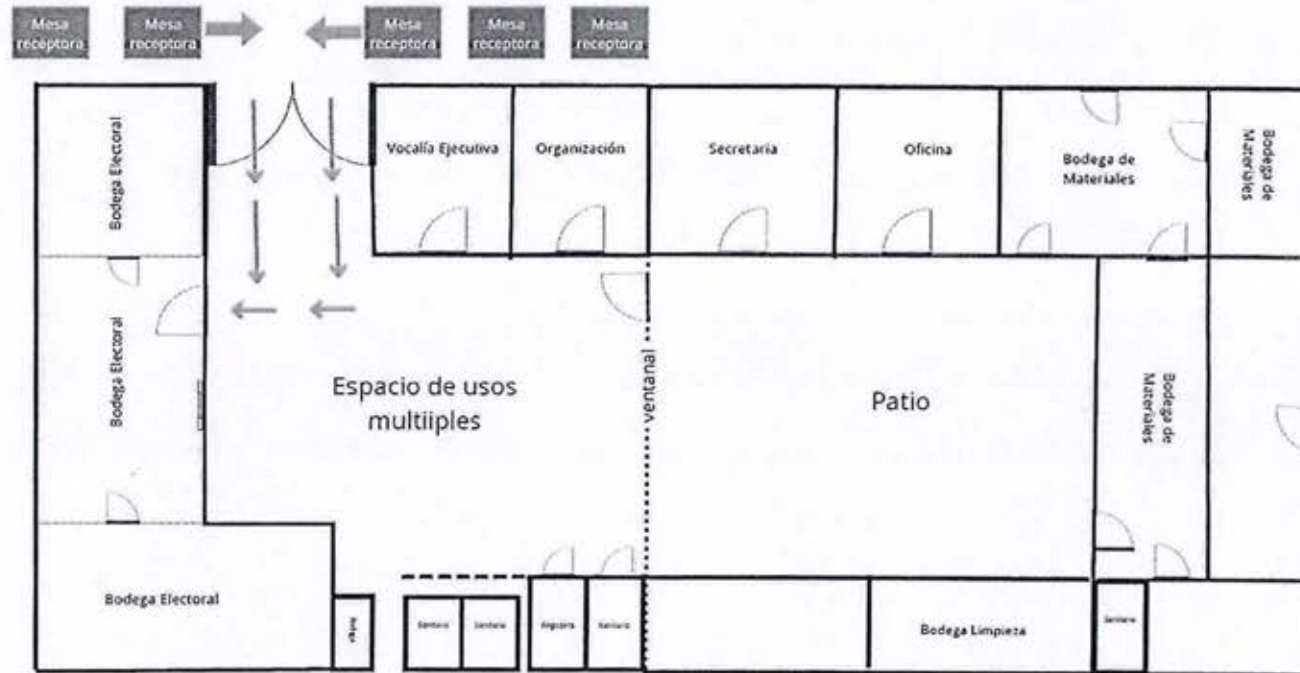



JAO 03 Villa Hidalgo														
Fecha	No. De CRYT	Hora	Paquetes electorales a recibir	Nombre Localidades a recibir	Mesas de recepción									
					Mesa 1		Mesa 2		Mesa 3		Mesa 4		Mesa 5	
					PR 1	PR 2	PR 3	PR 4	PR 5	PR 6	PR 7	PR 8	PR 9	PR 10
	57	21:35	4 04588, 04618, 04608, 04598	Puerta de Palapares, Mayorquin, San Andrés, Santa Cruz	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0
	56	21:39	5 03968, 03958, 03938, 03928, 03948	Jolotamba, El llano, Santa Cruz de Miramar, El Cora	1	1	1	1	0	0	0	0	0	1
	58	21:52	4 04638, 04658, 04668, 04648	Mexcaltitan, La Higuera, Rancho Nuevo, Las Labores	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0

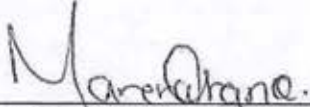
NOTA: Se tiene estimado que las mesas receptoras dejen de funcionar al arribo del último paquete a la JAO, siendo a las 21:52 horas del día 01 de junio, como se muestra en la tabla.

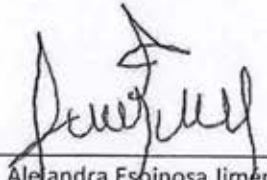
Diagrama de Flujo de la recepción y traslado de los paquetes electorales

Calle Morelos



  
Ricardo Amobon Barraza Navarro  
Vocalía Ejecutiva en funciones de  
Presidencia

  
Marena Lizbeth Arano Soltero  
Vocalía Secretarial en funciones de  
Secretaría

  
Alejandra Espinosa Jimenez  
Vocalía Operativa en funciones de  
Consejería

**MODELO OPERATIVO DE RECEPCIÓN DE PAQUETES ELECTORALES AL TÉRMINO DE LA JORNADA ELECTORAL EN LA 04 JUNTA AUXILIAR OPERATIVA CON SEDE EN XALISCO, NAYARIT**

**Proceso Electoral Extraordinario 2025**

La recepción, depósito y salvaguarda de los paquetes y expedientes electorales será responsabilidad de la Presidencia de la 04 Junta Auxiliar Operativa (JAO) con sede en Xalisco.

Las mesas receptoras tienen la misión de realizar una inspección rápida de las condiciones en que se reciben los paquetes electorales, si se encuentran íntegros o con muestras de alteración, así como elaborar el correspondiente "recibo de entrega del paquete electoral" que se entregará a la persona funcionaria electoral que realice la entrega.

Cada mesa receptora contará con 2 puntos de recepción, cuya conformación se procurará con el siguiente personal:

- ▶ 1 auxiliar de orientación, se encargará de ordenar la fila de las personas que vayan a realizar la entrega de los paquetes, así como de dirigirlos a la mesa correspondiente.
- ▶ 2 auxiliares de recepción de paquete; que se encargarán de recibir el paquete electoral en la sede del órgano correspondiente y extender el recibo de entrega a la persona funcionaria electoral que realice la entrega.
- ▶ 1 auxiliar de traslado de paquete electoral; quien será la persona encargada del traslado del paquete electoral de la mesa receptora a la Bodega Electoral.
- ▶ Hasta 2 auxiliares generales, quienes serán los responsables de recibir y organizar el material electoral que acompañan la entrega de paquete electoral.

Se colocarán mesas receptoras adicionales, si existe una gran cantidad de personas esperando entregar los paquetes electorales. Para ello, la Vocalía Operativa considerará una lista adicional de auxiliares para atender este supuesto.

La instalación de estas mesas receptoras será dentro de las instalaciones para mayor facilidad y control del ingreso a los paquetes hacia a la bodega electoral para ellos se preverá la instalación de carpas, lonas o toldos que garantiza la salvaguarda de los paquetes electorales y funcionariado electoral. Para garantizar las condiciones óptimas de iluminación se preverá

la instalación de un generador de energía proporcionado por la Dirección de Organización y Capacitación Electoral.

Para garantizar las condiciones óptimas de iluminación se preverá la instalación de un generador de energía proporcionado por la Dirección de Organización y Capacitación Electoral.

Adicionalmente, se considera que las mesas receptoras atenderán los paquetes electorales provenientes de los Centros de Recepción y Traslados (CRyT) Itinerantes y Fijos (solo si aplica), por lo que se deberá delimitar un área segura para el acceso de vehículos que transporten dichos paquetes.

Para la recepción de los paquetes electorales provenientes de las casillas electorales, se instalarán 2 mesas receptoras, esto en razón de que las casillas electorales aprobadas por el Consejo Distrital 01 del Instituto Nacional Electoral (INE) señala que para el(los) municipio(s) de Xalisco, Santa María del oro y La Yesca se instalarán un total de 69 casillas seccionales únicas, por lo que, los 9 paquetes electorales que sobrepasan el número concreto para la instalación de las mesas receptoras, podrán ser recibidos en las mismas, esto en razón de ser un número mínimo para considerarse la instalación de una mesa receptora.

En el caso particular de la JAO 04 con sede en Xalisco, considera que la participación del personal para el correcto funcionamiento del Modelo Operativo para la recepción de paquetes electorales es el siguiente:

Mesa 1	Mesa 2	Total
1 auxiliar de Orientación		1
2 auxiliares de Recepción	2 auxiliares de Recepción	4
1 auxiliar de traslado	1 auxiliar de traslado	2
1 auxiliar general	1 auxiliar general	2

De acuerdo con el Anexo 14 del Reglamento de Elecciones del INE, numerales 8 al 16, de manera supletoria y con las adecuaciones necesarias para este Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Nayarit, el procedimiento para la recepción de los paquetes electorales es el siguiente:

1. Se recibirán en el orden en que sean entregados por las personas facultadas para ello.
2. Se establecerá la fila única en donde la persona auxiliar de orientación indicará a la

persona funcionaria electoral que realiza la entrega, el punto de recepción disponible para la entrega del paquete electoral.

3. La persona auxiliar de recepción autorizada extenderá el recibo correspondiente.
4. Una vez extendido el recibo, la persona auxiliar de traslado llevará el paquete electoral hacia la mesa de control del grupo de trabajo para su inmediato computo, previo registro de entrada y salida de la bodega.
5. Se contará con una persona auxiliar de bodega que llevará un control del ingreso inmediato de estos paquetes electorales, de modo que se realice en orden numérico de las casillas, en un lugar dentro de la bodega electoral.
6. Los paquetes electorales permanecerán de esta forma resguardados desde el momento de su recepción hasta el momento en que se practique el cómputo correspondiente.
7. Recibido el último paquete electoral, la Vocalía Ejecutiva en funciones de Presidencia, como responsable de la salvaguarda de los mismos, dispondrá que sean selladas las puertas de acceso a la bodega electoral en la que fueron depositados, en presencia de las vocalías restantes.
8. De la recepción de los paquetes electorales, se llevará un control estricto y al término se levantará acta circunstanciada. Ésta incluirá invariablemente la hora de recepción y el estado en que se encuentra cada paquete electoral con base en la copia del recibo que se le extendió al funcionariado de mesa directiva de casilla y/o persona Supervisora Electoral y/o Capacitadora Asistente Electoral, responsables del CRyT Itinerante o Fijo (si fuera el caso). Se constatará mediante el control que lleve a cabo la persona auxiliar de la bodega que todos y cada uno de los paquetes electorales recibidos se encuentran bajo resguardo.

Proyección de paquetes electorales que se recibirán, clasificados por hora

JAO 04 Xalisco								
Fecha	No. De CRYT	Hora	Paquetes electorales a recibir y Seccionales	Nombre Localidades a recibir	Mesas de recepción			
					MESA 1		MESA 2	
					PR 1	PR 2	PR 3	PR 4
01/06/2025	64	19:34	3/ 0844B, 0844C1, 0844C2	Xalisco	1	1	1	0
	71	19:37	5/ 0847B, 0847C1, 0847C2, 0847C3, 0847C4	Xalisco	1	1	1	2
	65	19:43	3/ 0846B, 0850B, 0850C1	Xalisco	1	1	1	0
	84	19:45	3/ 0994B, 0995B, 0995C1	Xalisco	1	1	0	1

*[Handwritten signatures and marks on the right side of the table]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

JAO 04 Xalisco								
Fecha	No. De CRYT	Hora	Paquetes electorales a recibir y Seccionales	Nombre Localidades a recibir	Mesas de recepción			
					MESA 1		MESA 2	
					PR 1	PR 2	PR 3	PR 4
	66	20:11	4/ 0848B, 0849B, 0851B, 0855B	Xalisco	1	1	1	1
	69	20:22	4/ 0859B, 0860B, 0861B, 0865B	Trigomil, La Curva, Aguiles Cerdán, Testerazo	1	1	1	1
	68	20:25	4/ 0857B, 0858B, 0982B, 0983B	Xalisco, Pantanal, El verde	1	1	1	1
	62	20:38	3/ 0422B, 0427B, 0428B	El Ocotillo, Zapotanita, El Limón	1	1	1	0

*[Handwritten signatures and marks on the right side of the table]*

*[Handwritten signature]*

JAO 04 Xalisco								
Fecha	No. De CRYT	Hora	Paquetes electorales a recibir y Seccionales	Nombre Localidades a recibir	Mesas de recepción			
					MESA 1		MESA 2	
					PR 1	PR 2	PR 3	PR 4
	60	20:38	5/ 0429B, 0430B, 0431B, 0432B, 0433B	El Ahualamo, El Torreón, Chapalilla, Tequepexpan	1	1	1	2
	67	20:49	5/ 0852B, 0853B, 0853C1, 0854B, 0856B	El Cuarenteño, Frac. Canoas, Xalisco	2	1	1	1
	61	20:52	4/ 0420B, 0421B, 0425B, 0426B	El Ermitaño, San Leonel, La Labor	1	1	1	1
	83	20:58	4/ 0411B, 0412B, 0412C1, 0419B	Santa María Del Oro, Cerro Blanco	1	1	1	1

*[Handwritten signatures and marks on the right side of the table]*

*[Handwritten mark]*


*[Handwritten mark]*


JAO 04 Xalisco								
Fecha	No. De CRYT	Hora	Paquetes electorales a recibir y Seccionales	Nombre Localidades a recibir	Mesas de recepción			
					MESA 1		MESA 2	
					PR 1	PR 2	PR 3	PR 4
	63	20:58	5/ 0413B, 0414B, 0415B, 0416B, 0417B	La Cuevas, Buckingham, Colonia La Moderna, San José De Mojarras, Rincón Del Calimayo	1	1	1	2
	59	20:58	3/ 0418B, 0423B, 0424B	Real De Acuitapilco, Cofradía De, Acuitapilco, El Buruato	1	1	1	0
	70	21:56	3/ 0862B, 0863B, 0864B	El Malinal, Cofradía De Chocolón, Emiliano Zapata	1	1	0	1

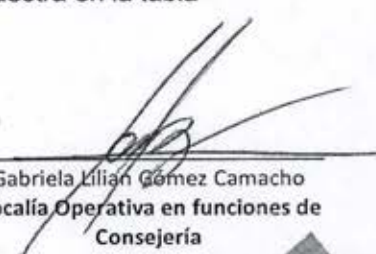
JAO 04 Xalisco								
Fecha	No. De CRYT	Hora	Paquetes electorales a recibir y Seccionales	Nombre Localidades a recibir	Mesas de recepción			
					MESA 1		MESA 2	
					PR 1	PR 2	PR 3	PR 4
	74	21:00	0/ 0868B, 0869B	Puente De Camotlán (CRyT Fijo 02)	0	0	0	0
	75	21:10	0/ 0873B, 0874B	Amatlán De Jora, La Manga (CRyT Fijo 02)	0	0	0	0
	73	23:06	0/ 0867B, 0870B, 0875B	El Carrizal, Guadalupe, Ocotan (CRyT Fijo 02)	0	0	0	0
02/06/2025	85	03:00	1/ 0876B	Juanacastle	0	0	1	0

JAO 04 Xalisco								
Fecha	No. De CRYT	Hora	Paquetes electorales a recibir y Seccionales	Nombre Localidades a recibir	Mesas de recepción			
					MESA 1		MESA 2	
					PR 1	PR 2	PR 3	PR 4
	72	07:00	0/ 0866B, 0872B, 0878B	La Yesca, Cortapico, Apozolco (CRyT Fijo 02)	0	0	0	0
	2/ 72/ 73/ 74/ 75	14:00	10/ 0866B, 0872B, 0878B, 0867B, 0870B, 0875B, 0868B, 0869B, 0873B, 0874B	CRyT Fijo 02 (La Yesca, Cortapico, Apozolco, El Carrizal, Guadalupe, Ocotan, Puente De Camotlán, Amatlán De Jora, La Manga).	3	3	2	2

NOTA: Se tiene estimado que las mesas receptoras dejen de funcionar al arribo del último paquete a la JAO, siendo a las 14:00 horas del día 02 de junio, como se muestra en la tabla

  
José Estanislao García Bañuelos  
Vocalía Ejecutiva en funciones de  
Presidencia

  
César Contreras Rendón  
Vocalía Secretarial en funciones de  
Secretaría

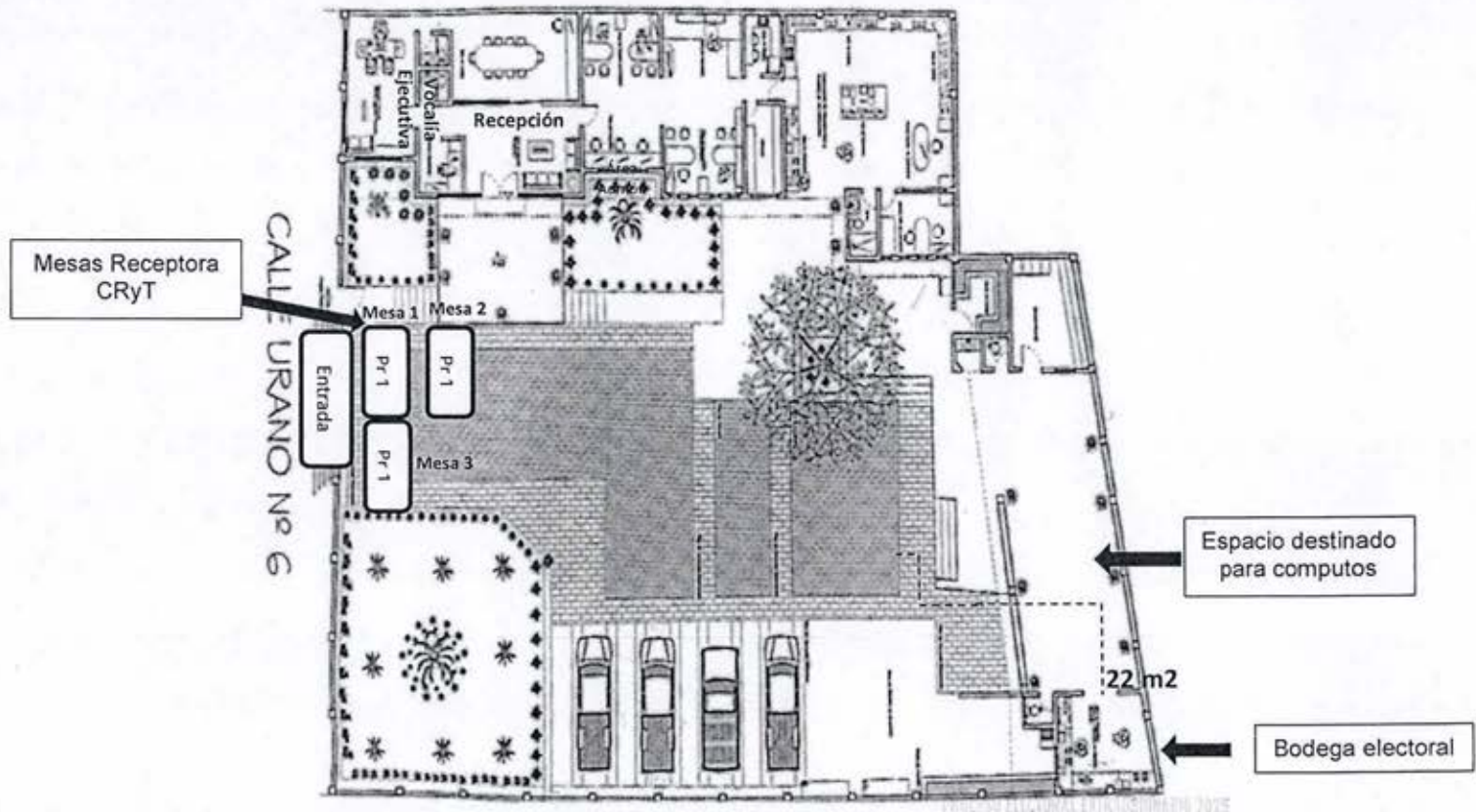
  
Gabriela Lilian Gómez Camacho  
Vocalía Operativa en funciones de  
Consejería

**IEEN**  
Instituto Estatal Electoral de Nayarit  
JUNTA AUXILIAR OPERATIVA 04  
XALISCO, SANTA MARIA DEL ORO





Diagrama de Flujo de la recepción y traslado de los paquetes electorales



Instituto Estatal Electoral de Nayarit  
Magnolia 19 A, Colonia San Juan  
C.P. 63130, Tepic, Nayarit;  
Tel. 311.181.55.61

organización\_ca@leen.org.mx leenayorit.org/ /IEENayorit IEENayorit @IEENayorit IEENayorit



**MODELO OPERATIVO DE RECEPCIÓN DE PAQUETES ELECTORALES AL TÉRMINO DE LA JORNADA ELECTORAL EN LA 05 JUNTA AUXILIAR OPERATIVA CON SEDE EN AHUACATLAN, NAYARIT**

**Proceso Electoral Extraordinario 2025**

La recepción, depósito y salvaguarda de los paquetes y expedientes electorales será responsabilidad de la Presidencia de la 05 Junta Auxiliar Operativa (JAO) con sede en Ahuacatlán.

Las mesas receptoras tienen la misión de realizar una inspección rápida de las condiciones en que se reciben los paquetes electorales, si se encuentran íntegros o con muestras de alteración, así como elaborar el correspondiente "recibo de entrega del paquete electoral" que se entregará a la persona funcionaria electoral que realice la entrega.

Cada mesa receptora contará con dos puntos de recepción, cuya conformación se procurará con el siguiente personal:

- ▶ 1 auxiliar de orientación, se encargará de ordenar la fila de las personas que vayan a realizar la entrega de los paquetes, así como de dirigirlos a la mesa correspondiente.
- ▶ 2 auxiliares de recepción de paquete; que se encargarán de recibir el paquete electoral en la sede del órgano correspondiente y extender el recibo de entrega a la persona funcionaria electoral que realice la entrega.
- ▶ 1 auxiliar de traslado de paquete electoral; quien será persona encargada del traslado del paquete electoral de la mesa receptora a la Bodega Electoral.
- ▶ Hasta 2 auxiliar general, quienes serán los responsables de recibir y organizar el material electoral que acompañan la entrega de paquete electoral.

Se colocarán mesas receptoras adicionales, si existe una gran cantidad de personas esperando entregar los paquetes electorales. Para ello, la Vocalía Operativa considerará una lista adicional de auxiliares para atender este supuesto.

La instalación de estas mesas receptoras será en la acera al frente del inmueble que ocupa la 05 JAO con sede en Ahuacatlán, a fin de tener facilidad y control del ingreso de los paquetes hacia la bodega electoral, para ello se preverá la instalación de carpas, lonas o toldos lo que garantizará la salvaguarda de los paquetes electorales y el funcionamiento electoral.



Para garantizar las condiciones óptimas de iluminación se preverá la instalación de un generador de energía proporcionado por la Dirección de Organización y Capacitación Electoral.

Adicionalmente, se considera que las mesas receptoras atenderán los paquetes electorales provenientes de los Centros de Recepción y Traslados (CRyT) Itinerantes, por lo que se deberá delimitar un área segura para el acceso de vehículos que transporten dichos paquetes.

Para la recepción de los paquetes electorales provenientes de las casillas electorales, se instalarán 3 mesas receptoras, esto en razón de que las casillas electorales aprobadas por el Consejo Distrital 01 del Instituto Nacional Electoral (INE) señala que, para los municipios de Ixtlán del Río, Jala, Ahuacatlán y Amatlán de Cañas se instalarán un total de 81 casillas seccionales únicas.

En el caso particular de la JAO 05 con sede en Ahuacatlán, considera que la participación del personal para el correcto funcionamiento del Modelo Operativo para la recepción de paquetes electorales es el siguiente:

Mesa 1	Mesa 2	Mesa 3	Total
1 auxiliar de orientación	1 auxiliar de orientación		2
2 auxiliares de recepción	2 auxiliares de recepción	2 auxiliares de recepción	6
1 auxiliar de traslado	1 auxiliar de traslado	1 auxiliar de traslado	3
1 auxiliar General		1 auxiliar General	2

De acuerdo con el Anexo 14 del Reglamento de Elecciones del INE, numerales 8 al 16 de manera supletoria y con las adecuaciones necesarias para este Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Nayarit, el procedimiento para la recepción de los paquetes electorales es el siguiente:

1. Se recibirán en el orden en que sean entregados por las personas facultadas para ello.
2. Se establecerá la fila única en donde la persona auxiliar de orientación indicará a la persona funcionaria electoral que realiza la entrega, el punto de recepción disponible para la entrega del paquete electoral.
3. La persona auxiliar de recepción autorizada extenderá el recibo correspondiente.

4. Una vez extendido el recibo, la persona auxiliar de traslado llevará el paquete electoral hacia la mesa de control del grupo de trabajo para su inmediato cómputo, previo registro de entrada y salida de la bodega.
5. Se contará con una persona auxiliar de bodega que llevará un control del ingreso inmediato de estos paquetes electorales, de modo que se realice en orden numérico de las casillas, en un lugar dentro de la bodega electoral.
6. Los paquetes electorales permanecerán de esta forma resguardados desde el momento de su recepción hasta el momento en que se practique el cómputo correspondiente.
7. Recibido el último paquete electoral, la Vocalía Ejecutiva en funciones de Presidencia, como responsable de la salvaguarda de los mismos, dispondrá que sean selladas las puertas de acceso a la bodega electoral en la que fueron depositados, en presencia de las vocalías restantes.
8. De la recepción de los paquetes electorales, se llevará un control estricto y al término se levantará acta circunstanciada. Ésta incluirá invariablemente la hora de recepción y el estado en que se encuentra cada paquete electoral con base en la copia del recibo que se le extendió al funcionario de mesa directiva de casilla y/o persona Supervisora Electoral y/o Capacitadora Asistente Electoral, responsables del CRyT Itinerante. Se constatará mediante el control que lleve a cabo la persona auxiliar de la bodega que todos y cada uno de los paquetes electorales recibidos se encuentran bajo resguardo.

Proyección de paquetes electorales que se recibirán, clasificados por hora

JAO 05 AHUACATLÁN										
Fecha	No. De CRYT	Hora	Paquetes electorales a recibir	Nombre Localidades a recibir	Mesas de recepción					
					Mesa 1		Mesa 2		Mesa 3	
					PR 1	PR 2	PR 3	PR 4	PR 5	PR 6
01/06/2025	1	19:40	5 paquetes 0050 B, 0051 B, 0052 B, 0053 B, 0054 B	Ahuacatlán	1	1	1	1	1	0
	54	19:53	5 paquetes 0241 B, 0243 B, 0253 B, 0254 B, 0255 B	Jala y Jomulco	1	1	1	1	0	1
	47	19:56	4 paquetes 0215 B, 0223 B, 0224 B, 0225 B	Ixtlán del Río	1	1	0	0	1	1
	2	19:59	4 paquetes 0049 B, 0062 B, 0063 B, 0236 B	Méxpan, Zoatlán, la Ciénega y Ahuacatlán	0	0	1	1	1	1
	48	19:59	5 paquetes 0216 B, 0216 C1, 0217 B, 0222 B, 0226 B	Ixtlán del Río	1	1	1	1	1	0
	49	20:07	5 paquetes 0221 B, 0227 B, 0228 B, 0229 B, 0231 B	Ixtlán del Río	1	1	1	1	0	1
	50	20:07	4 paquetes 0218 B, 0219 B,	Ixtlán del Río	1	1	0	0	1	1

JAO 05 AHUACATLÁN										
Fecha	No. De CRYT	Hora	Paquetes electorales a recibir	Nombre Localidades a recibir	Mesas de recepción					
					Mesa 1		Mesa 2		Mesa 3	
					PR 1	PR 2	PR 3	PR 4	PR 5	PR 6
			0220 B, 0230 B							
	4	20:11	5 paquetes 0055 B, 0056 B, 0057 B, 0058 B, 0059 B	Uzeta, Valle Verde, Tetitlán y Santa Isabel	1	0	1	1	1	1
	53	20:24	5 paquetes 0239 B, 0240 B, 0242 B, 0244 B, 0247 B	Coapan y Jala	0	1	1	1	1	1
	6	20:28	4 paquetes 0080 B, 0081 B, 0082 B, 0083 B	Estancia de los López	1	1	1	1	0	0
	52	20:28	4 paquetes 0234 B, 0235 B, 0237 B, 0238 B	Ranchos de arriba, San José de Gracia, San Clemente y El Terrero	1	1	0	0	1	1
	5	20:32	5 paquetes 00 66 B, 0067 B, 0068 B, 0069 B, 0070 B	Amatlán de Cañas	1	0	1	1	1	1
	8	20:32	4 paquetes 0074 B, 0077 B, 0078 B, 0079 B	Tepuzhuacán, El Rosario, Barranca del Oro	0	1	1	1	1	0



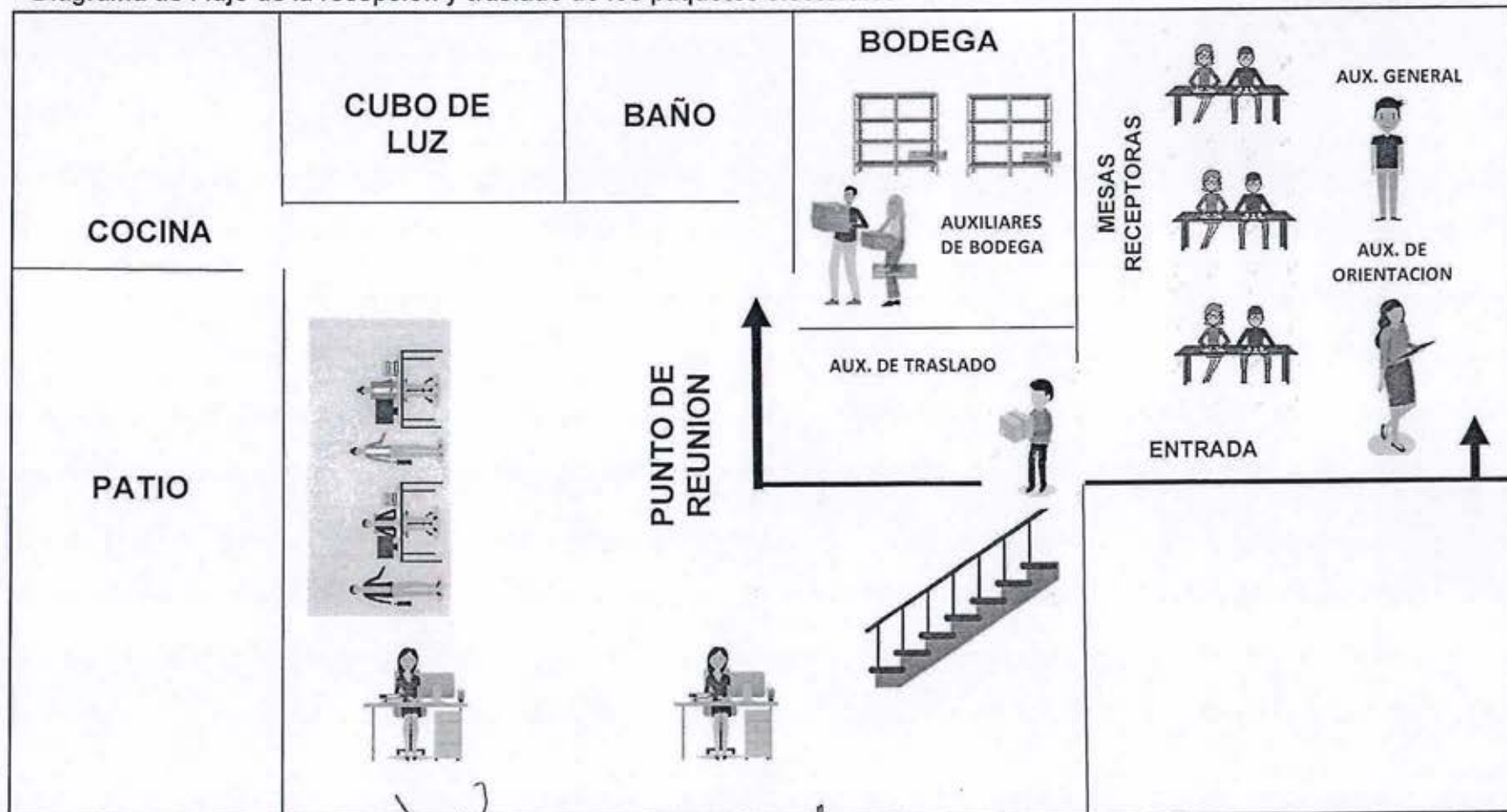
JAO 05 AHUACATLÁN										
Fecha	No. De CRyT	Hora	Paquetes electorales a recibir	Nombre Localidades a recibir	Mesas de recepción					
					Mesa 1		Mesa 2		Mesa 3	
					PR 1	PR 2	PR 3	PR 4	PR 5	PR 6
	7	20:49	4 paquetes 0071 B, 0072 B, 0075 B, 0076 B	Los Cerritos, San Valentín, Los Agrios y Mezquites	1	1	1	0	0	1
	51	20:57	2 paquetes 0232 B, 0233 B	Los Mezquites y Cacalután	0	0	0	1	1	0
	55	20:11	0 paquetes	Cofradía de Juanacatlán, Francisco I. Madero, Los Aguajes y Jomulco (CRyT Fijo 01)	0	0	0	0	0	0
	56	21:35	0 paquetes	El Ciruelo y Rosa Blanca, Jala (CRyT Fijo 01)	0	0	0	0	0	0
	86	21:27	0 paquetes	Santa Fe (CRyT Fijo 01)	0	0	0	0	0	0
	01	21:52	8 paquetes 0250 B, 0251 B, 0252 B, 0256 B, 0246 B, 0248 B, 0249 B, 0245 B	CRyT Fijo 01 Cofradía de Juanacatlán, Francisco I. Madero, Los Aguajes, Jomulco, El Ciruelo y Rosa Blanca,	2	1	1	1	1	2

JAO 05 AHUACATLÁN										
Fecha	No. De CRyT	Hora	Paquetes electorales a recibir	Nombre Localidades a recibir	Mesas de recepción					
					Mesa 1		Mesa 2		Mesa 3	
					PR 1	PR 2	PR 3	PR 4	PR 5	PR 6
				Jala y Santa Fe						
	3	21:53	4 paquetes 0060 B, 0061 B, 0064 B, 0065 B	Heriberto Jara, Marquesado, Santa Cruz de Camotlán y Las Palmas	0	1	1	1	1	0
	9	22:09	4 paquetes 0084 B, 0086 B, 0088 B, 0089 B	Jesús María, San Blasito, La Yerbabuena, Pie de la Cuesta	1	1	1	0	0	1

NOTA: Se tiene estimado que las mesas receptoras dejen de funcionar al arribo del último paquete a la JAO, siendo a las 22:09 horas del día 01 de junio, como se muestra en la tabla.




Diagrama de Flujo de la recepción y traslado de los paquetes electorales



*[Signature]*  
 María Irma González López  
 Vocalía Ejecutiva en funciones de  
 Presidencia

*[Signature]*  
 Flor Areli Gaytán Rodríguez  
 Vocalía Secretarial en funciones de  
 Secretaría

*[Signature]*  
 Juan Fernando Carrillo Montano  
 Vocalía Operativa en funciones de  
 Consejería

**MODELO OPERATIVO DE RECEPCIÓN DE PAQUETES ELECTORALES AL TÉRMINO DE LA JORNADA ELECTORAL EN LA 06 JUNTA AUXILIAR OPERATIVA CON SEDE EN COMPOSTELA, NAYARIT**

**Proceso Electoral Extraordinario 2025**

La recepción, depósito y salvaguarda de los paquetes y expedientes electorales será responsabilidad de la Presidencia de la 06 Junta Auxiliar Operativa (JAO) con sede en Compostela.

Las mesas receptoras tienen la misión de realizar una inspección rápida de las condiciones en que se reciben los paquetes electorales, si se encuentran íntegros o con muestras de alteración, así como elaborar el correspondiente "recibo de entrega del paquete electoral" que se entregará a la persona funcionaria electoral que realice la entrega.

Cada mesa receptora contará con dos puntos de recepción, cuya conformación se procurará con el siguiente personal:

- ▶ 1 auxiliar de orientación, se encargará de ordenar la fila de las personas que vayan a realizar la entrega de los paquetes, así como de dirigirlos a la mesa correspondiente
- ▶ 2 auxiliares de recepción de paquete; que se encargarán de recibir el paquete electoral en la sede del órgano correspondiente y extender el recibo de entrega a la persona funcionaria electoral que realice la entrega.
- ▶ 1 auxiliar de traslado de paquete electoral; quien será la persona encargada del traslado del paquete electoral de la mesa receptora a la Bodega Electoral.
- ▶ Hasta 2 auxiliares generales, quienes serán los responsables de recibir y organizar el material electoral que acompañan la entrega de paquete electoral.

Se colocarán mesas receptoras adicionales, si existe una gran cantidad de personas esperando entregar los paquetes electorales. Para ello, la Vocalía Operativa considerará una lista adicional de auxiliares para atender este supuesto.

La instalación de estas mesas receptoras será en el patio delantero del inmueble que ocupa la 06 JAO con sede en Compostela, a fin de tener facilidad y control del ingreso de los paquetes hacia la bodega electoral, para ello se preverá la instalación de carpas, lonas o toldos lo que garantizará la salvaguarda de los paquetes electorales y funcionariado electoral.

Para garantizar las condiciones óptimas de iluminación se preverá la instalación de un generador de energía proporcionado por la Dirección de Organización y Capacitación Electoral.

Edgar Ramirez

Oficia José

Adicionalmente, se considera que las mesas receptoras atenderán los paquetes electorales provenientes de los Centros de Recepción y Traslados (CRyT) Itinerantes, por lo que se deberá delimitar un área segura para el acceso de vehículos que transporten dichos paquetes.

Para la recepción de los paquetes electorales provenientes de las casillas electorales, se instalarán 3 mesas receptoras, esto en razón de que las casillas electorales aprobadas por el Consejo Distrital 03 del Instituto Nacional Electoral (INE) señala que para los municipios de Compostela y San Pedro Lagunillas se instalarán un total de 88 casillas seccionales únicas.

En el caso particular de la JAO 03 con sede en Compostela, considera que la participación del personal para el correcto funcionamiento del Modelo Operativo para la recepción de paquetes electorales es el siguiente:

Mesa 1	Mesa 2	Mesa 3	Total
1 auxiliar de orientación	1 auxiliar de orientación		2
2 auxiliares de recepción	2 auxiliares de recepción	2 auxiliares de recepción	6
1 auxiliar de traslado	1 auxiliar de traslado	1 auxiliar de traslado	3
1 auxiliar General		1 auxiliar General	2

De acuerdo con el Anexo 14 del Reglamento de Elecciones del INE, numerales 8 al 16 de manera supletoria y con las adecuaciones necesarias para este Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Nayarit, el procedimiento para la recepción de los paquetes electorales es el siguiente:

1. Se recibirán en el orden en que sean entregados por las personas facultadas para ello.
2. Se establecerá la fila única en donde la persona auxiliar de orientación indicará a la persona funcionaria electoral que realiza la entrega, el punto de recepción disponible para la entrega del paquete electoral.
3. La persona auxiliar de recepción autorizada extenderá el recibo correspondiente.
4. Una vez extendido el recibo, la persona auxiliar de traslado llevará el paquete electoral hacia la mesa de control del grupo de trabajo para su inmediato computo, previo registro de entrada y salida de la bodega.
5. Se contará con una persona auxiliar de bodega que llevará un control del ingreso inmediato de estos paquetes electorales, de modo que se realice en orden numérico de las casillas, en un lugar dentro de la bodega electoral.

*[Handwritten signature]*  
*Edgar Ramirez*

*[Handwritten signature]*

6. Los paquetes electorales permanecerán de esta forma resguardados desde el momento de su recepción hasta el momento en que se practique el cómputo correspondiente.
7. Recibido el último paquete electoral, la Vocalía Ejecutiva en funciones de Presidencia, como responsable de la salvaguarda de los mismos, dispondrá que sean selladas las puertas de acceso a la bodega electoral en la que fueron depositados, en presencia de las vocalías restantes.
8. De la recepción de los paquetes electorales, se llevará un control estricto y al término se levantará acta circunstanciada. Ésta incluirá invariablemente la hora de recepción y el estado en que se encuentra cada paquete electoral con base en la copia del recibo que se le extendió al funcionariado de mesa directiva de casilla y/o persona Supervisora Electoral y/o Capacitadora Asistente Electoral, responsables del CRyT Itinerante. Se constatará mediante el control que lleve a cabo la persona auxiliar de la bodega que todos y cada uno de los paquetes electorales recibidos se encuentran bajo resguardo.



*María José Edgar Ramírez*



Proyección de paquetes electorales que se recibirán, clasificados por hora

JAO 06 COMPOSTELA										
Fecha	No. De CRYT	Hora	Paquetes electorales a recibir	Nombre localidades a recibir	Mesas de recepción					
					Mesa 1		Mesa 2		Mesa 3	
					PR 1	PR 2	PR 3	PR 4	PR 5	PR 6
01/06/2025	82	19:40	4 paquetes 0124 B, 0127 B, 0128 B, 0129 B	Compostela	1	1	1	1	0	0
	30	19:43	4 paquetes 0125 B, 0126 B, 0130 B, 0131 B	Compostela	1	1	0	0	1	1
	31	19:43	4 paquetes 0132 B, 0133 B, 0134 B, 0135 B	Compostela	0	0	1	1	1	1
	32	20:00	3 paquetes 0136 B, 0137 B, 0171 B	Mazatán, Compostela	1	1	1	0	0	0
	33	20:06	4 paquetes 0138 B, 0155 B, 0156 B, 0403 B	Milpillas Bajas, Juan Escutia, Compostela	1	0	0	1	1	1
	34	20:22	4 paquetes 0175 B, 0176 B, 0177 B, 0405 B	Cerro Pelón, Zapotán, Felipe Carrillo Puerto	0	1	1	1	1	0
	39	20:24	4 paquetes 0160 B, 0161 B	Las Varas	1	1	0	0	1	1

*Manía José Edgar Ramírez*

*[Handwritten signature]*

JAO 06 COMPOSTELA										
Fecha	No. De CRYT	Hora	Paquetes electorales a recibir	Nombre localidades a recibir	Mesas de recepción					
					Mesa 1		Mesa 2		Mesa 3	
					PR 1	PR 2	PR 3	PR 4	PR 5	PR 6
			0162 B, 0163 B							
	58	20:28	5 paquetes 0406 B, 0407 B, 0408 B, 0409 B, 0410 B	Tequilita, Coastecomate, Amado Nervo	1	0	1	1	1	1
	87	20:28	1 paquete 0402 B	Tepetitlic	0	1	0	0	0	0
	40	20:28	4 paquetes 0164 B, 0165 B, 0168 B, 0169 B	Las Varas	0	0	1	1	1	1
	29	20:30	4 paquetes 0140 B, 0141 B, 0142 B, 0143 B	Cumbres de Huicicila, Tepiqueños, El Refilón, Miravalles	1	1	1	1	0	0
	38	20:32	4 Paquetes 0158 B, 0166 B, 0167 B, 0170 B	Chacala, Las Varas	1	1	1	1	0	0
	36	20:33	5 Paquetes 0148 B, 0149 B, 0150 B, 0151 B, 0152 B	Zacualpan	1	1	1	0	1	1

Edgar Ramirez  
Cynthia José

JAO 06 COMPOSTELA										
Fecha	No. De CRYT	Hora	Paquetes electorales a recibir	Nombre localidades a recibir	Mesas de recepción					
					Mesa 1		Mesa 2		Mesa 3	
					PR 1	PR 2	PR 3	PR 4	PR 5	PR 6
	45	20:33	4 paquetes 0188 B, 0189 B, 0190 B, 0190 C1	La Peñita de Jaltemba, Rincon de Guayabitos	1	0	0	1	1	1
	46	20:34	4 paquetes 0185 B, 0186 B, 0187 B, 1029 B	La Peñita de Jaltemba	0	1	1	1	1	0
	44	20:38	4 paquetes 0192 B, 0193 B, 0194 B, 0195 B	Úrsulo Galván, Villa Morelos, Chulavista, El Monteón	1	1	1	0	0	1
	41	20:40	4 paquetes 0172 B, 0173 B, 0174 B, 0179 B	Mamey Grande de Arriba, El Capomo, El Divisadero, Puerta de la Lima	1	0	0	1	1	1
	57	20:42	5 paquetes 0398 B, 0399 B, 0400 B, 0401 B, 0404 B	Las Guásimas, San Pedro Lagunillas	0	1	1	1	1	1
	37	20:42	4 paquetes 0153 B, 0154 B, 0157 B, 0159 B	Paso de Mesillas, Las Piedras, Colonia Nueva Era, Paso de las Palmas	1	1	1	1	0	0

*Edgar Ramirez*  
*Charla José*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

JAO 06 COMPOSTELA										
Fecha	No. De CRYT	Hora	Paquetes electorales a recibir	Nombre localidades a recibir	Mesas de recepción					
					Mesa 1		Mesa 2		Mesa 3	
					PR 1	PR 2	PR 3	PR 4	PR 5	PR 6
	43	21:00	5 paquetes 0180 B, 0182 B, 0184 B, 1028 B, 1028 C1	Lima de Abajo, El Tonino, Colonia Paraíso Escondido, La Peñita de Jaltemba	1	1	1	0	1	1
	35	21:10	5 paquetes 0139 B, 0144 B, 0145 B, 0146 B, 0147 B	Otates y Cantarranas, Ixtapa de la Concepción, El Paranal, Coastecomatillo	1	1	0	1	1	1
	42	21:26	3 paquetes 0178 B, 0181 B, 0191 B	Nuevo Ixtlán, Bella Unión, Alta Vista	0	0	1	1	1	0

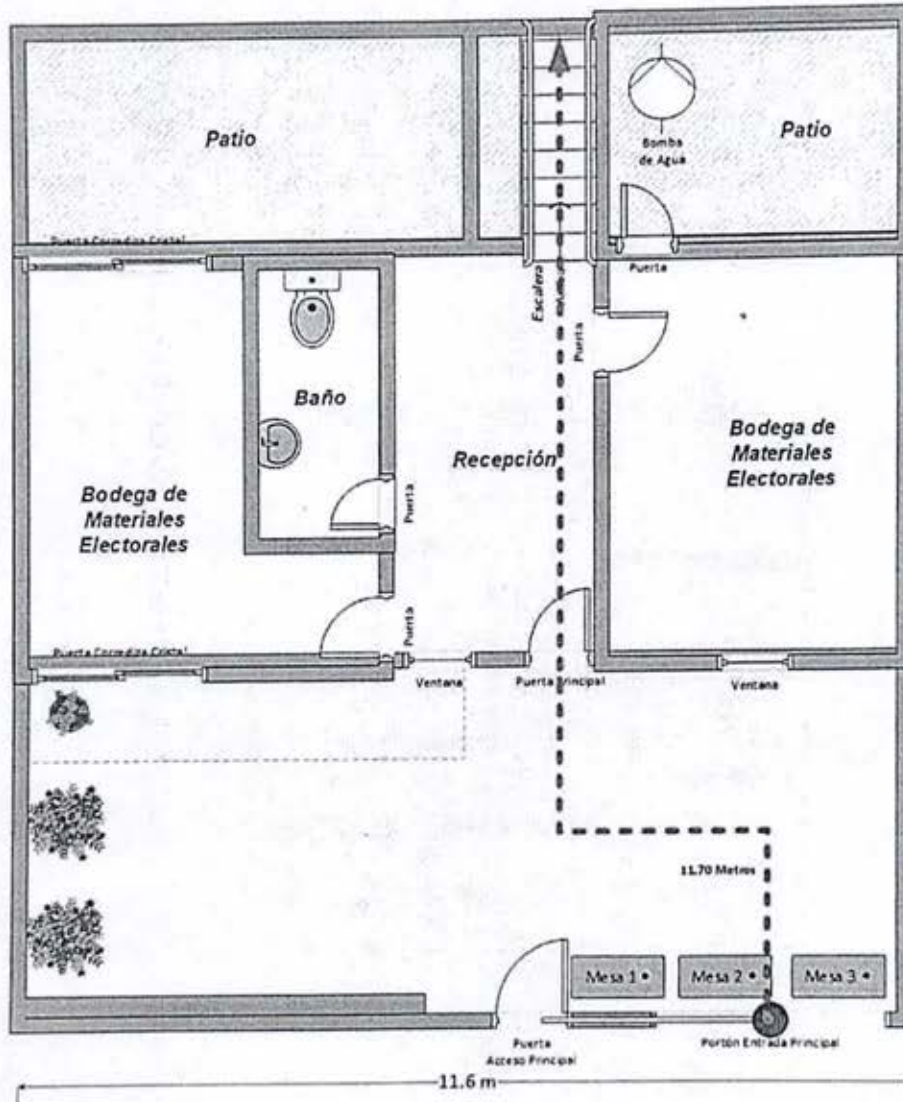
NOTA: Se tiene estimado que las mesas receptoras dejen de funcionar al arribo del último paquete a la JAO, siendo a las 21:26 horas del día 01 de junio, como se muestra en la tabla.

*Edgar Ramirez*  
*Maria José*

*[Handwritten mark]*

Diagrama de Flujo de la recepción y traslado de los paquetes electorales

**PLANTA BAJA**  
**JAO COMPOSTELA**

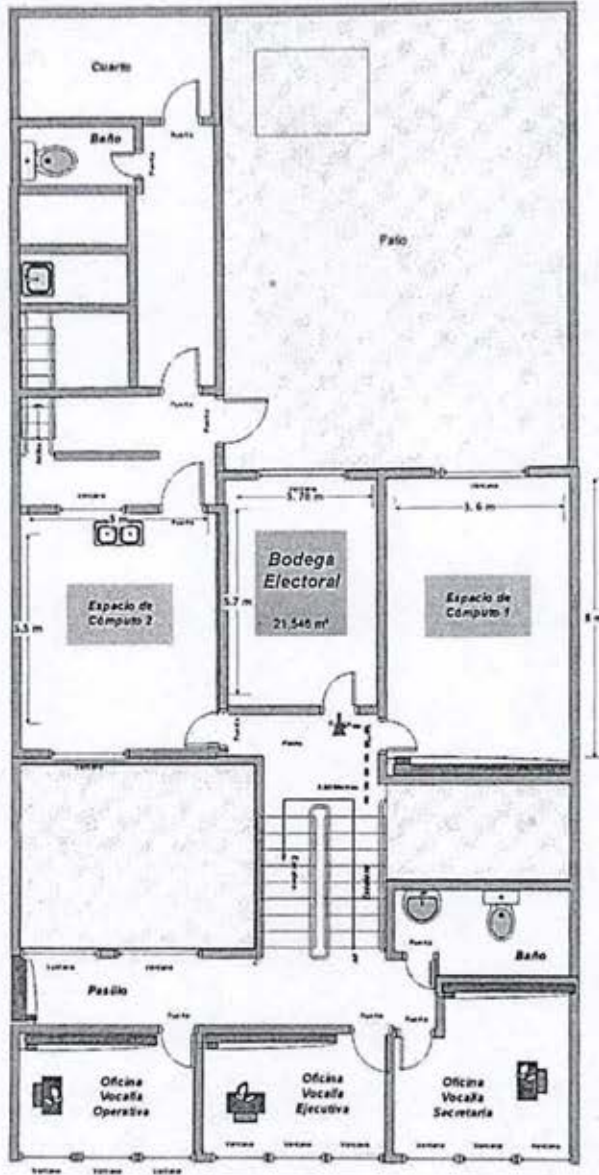


*Maná José Edgór Ramírez*

Benito Juárez #70, Zona Centro, Compostela, 63703



PRIMERA PLANTA - JAO COMPOSTELA



*[Signature]*

Carlos Daniel Franco Medrano  
Vocalía Ejecutiva en funciones de  
Presidencia

*[Signature]*

María José Mora Sandoval  
Vocalía Secretarial en funciones de  
Secretaría

*[Signature]*

Edgar Alexis Ramírez Serrano  
Vocalía Operativa en funciones de  
Consejería

*[Handwritten mark]*

**MODELO OPERATIVO DE RECEPCIÓN DE PAQUETES ELECTORALES AL TÉRMINO DE LA JORNADA ELECTORAL EN LA 07 JUNTA AUXILIAR OPERATIVA CON SEDE EN VALLE DE BANDERAS, NAYARIT**

**Proceso Electoral Extraordinario 2025**

La recepción, depósito y salvaguarda de los paquetes y expedientes electorales será responsabilidad de la Presidencia de la 07 Junta Auxiliar Operativa (JAO) con sede en Valle de Banderas, Nayarit.

Las mesas receptoras tienen la misión de realizar una inspección rápida de las condiciones en que se reciben los paquetes electorales, si se encuentran íntegros o con muestras de alteración, así como elaborar el correspondiente recibo de entrega del paquete electoral que se entregará a la persona funcionaria electoral que realice la entrega.

Cada mesa receptora contará con 2 puntos de recepción, cuya conformación se procurará con el siguiente personal:

- ▶ 1 auxiliar de orientación, se encargará de ordenar la fila de las personas que vayan a realizar la entrega de los paquetes, así como de dirigirlos a la mesa correspondiente.
- ▶ 2 auxiliares de recepción de paquete; que se encargarán de recibir el paquete electoral en la sede del órgano correspondiente y extender el recibo de entrega a la persona funcionaria electoral que realice la entrega.
- ▶ 1 auxiliar de traslado de paquete electoral; quien será la persona encargada del traslado del paquete electoral de la mesa receptora a la Bodega Electoral.
- ▶ Hasta 2 auxiliares generales, quienes serán los responsables de recibir y organizar el material electoral que acompañan la entrega de paquete electoral.

Se colocarán mesas receptoras adicionales, si existe una gran cantidad de personas esperando entregar los paquetes electorales. Para ello, la Vocalía Operativa considerará una lista adicional de auxiliares para atender este supuesto.

La instalación de estas mesas receptoras será en el patio del inmueble que ocupa la 07 JAO con sede en Valle de Banderas, a fin de tener facilidad y control del ingreso de los paquetes hacia la bodega electoral, para ello se preverá la instalación de carpas, lonas o toldos lo que garantizará la salvaguarda de los paquetes electorales y funcionariado electoral.

*SA*  
*empresas delgado*



Para garantizar las condiciones óptimas de iluminación se requiere de extensiones de electricidad con sockets y focos, o en su caso lámparas de emergencia solicitando 2 para cada mesa, así como se preverá de la instalación de un generador de energía proporcionado por la Dirección de Organización y Capacitación Electoral en el caso de las extensiones con socket.

Adicionalmente, se considera que las mesas receptoras atenderán los paquetes electorales provenientes de los Centros de Recepción y Traslados (CRyT) Itinerantes, por lo que se deberá delimitar un área segura para el acceso de vehículos que transporten dichos paquetes que será en la misma calle, pudiendo sólo permanecer en lo que baja el CRyT con su paquete, proceso que no deberá tardar más de 1 minuto por paquete.

Para la recepción de los paquetes electorales provenientes de las casillas electorales, se instalarán 3 mesas receptoras, esto en razón de que las casillas electorales aprobadas por el Consejo Distrital 03 del Instituto Nacional Electoral (INE) señala que para el municipio de Bahía de Banderas, se instalarán un total de 95 casillas seccionales únicas, los paquetes electorales podrán ser recibidos en las mismas, esto en razón de ser un número mínimo pudiendo ser distribuidas en las 3 mesas receptoras que se instalarán.

En el caso particular de la JAO 07 con sede en Valle de Banderas, considera que la participación del personal para el correcto funcionamiento del Modelo Operativo para la recepción de paquetes electorales es el siguiente:

Mesa 1	Mesa 2	Mesa 3	Total
1 auxiliar de orientación	1 auxiliar de orientación		2
2 auxiliares de recepción	2 auxiliares de recepción	2 auxiliares de recepción	6
1 auxiliar de traslado	1 auxiliar de traslado	1 auxiliar de traslado	3
1 auxiliar General	1 auxiliar General		2

De acuerdo con el Anexo 14 del Reglamento de Elecciones del INE, numerales 8 al 16, de manera supletoria y con las adecuaciones necesarias, para este Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Nayarit, el procedimiento para la recepción de los paquetes electorales es el siguiente:

1. Se recibirán en el orden en que sean entregados por las personas facultadas para ello.
2. Se establecerá la fila única en donde la persona auxiliar de orientación indicará a la persona funcionaria electoral que realiza la entrega, el punto de recepción disponible

*Marina Delgado*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*

para la entrega del paquete electoral.

3. La persona auxiliar de recepción autorizada extenderá el recibo correspondiente.
4. Una vez extendido el recibo, la persona auxiliar de traslado llevará el paquete electoral hacia la mesa de control del Grupo de Trabajo para su inmediato cómputo, previo registro de entrada y salida de la bodega electoral.
5. Se contará con una persona auxiliar de bodega que llevará un control del ingreso inmediato de estos paquetes electorales, de modo que se realice en orden numérico de las casillas, en un lugar dentro de la bodega electoral.
6. Los paquetes electorales permanecerán de esta forma resguardados desde el momento de su recepción hasta el momento en que se practique el cómputo correspondiente.
7. Recibido el último paquete electoral, la Vocalía Ejecutiva en funciones de Presidencia, como responsable de la salvaguarda de los mismos, dispondrá que sean selladas las puertas de acceso a la bodega electoral en la que fueron depositados, en presencia de las vocalías restantes.
8. De la recepción de los paquetes electorales, se llevará un control estricto y al término se levantará acta circunstanciada. Ésta incluirá invariablemente la hora de recepción y el estado en que se encuentra cada paquete electoral con base en la copia del recibo que se le extendió al funcionario de mesa directiva de casilla y/o persona Supervisora Electoral y/o Capacitadora Asistente Electoral, responsables del CRyT Itinerante. Se constatará mediante el control que lleve a cabo la persona auxiliar de la bodega que todos y cada uno de los paquetes electorales recibidos se encuentran bajo resguardo.

*Es preferir a la mesa*



Proyección de paquetes electorales que se recibirán, clasificados por hora

JAO 07 BAHÍA DE BANDERAS										
Fecha	No. De CRyT	Hora	Paquetes electorales a recibir	Nombre Localidades a recibir	Mesas de recepción					
					Mesa 1		Mesa 2		Mesa 3	
					PR 1	PR 2	PR 3	PR 4	PR 5	PR 6
01/06/2025	22 0116B, 0116C1, 0116C2, 0116C3	19:35	4	San José del Valle	1	1	1	1	0	0
	23 1031B, 1031C1, 1034B, 1034C1	19:44	4	San José del Valle	1	1	0	0	1	1
	81 0974B, 0976B, 1018B, 1018C1	19:44	4	San Vicente San Clemente de Lima Mezcales	0	0	1	1	1	1
	25 0105B, 0106B, 0107B, 0107C1, 0108B	19:46	5	Valle de Banderas	1	1	1	1	1	0
	77 0112B, 0112C1, 0112C2, 0112C3	19:47	4	Bucerias	1	1	1	0	0	1
	78 0117B, 0117C1, 1035B, 1035C1	19:48	4	San José del Valle	1	0	0	1	1	1
	17 0119B, 0119C1	19:48	4	San Vicente Fraccionamiento Palma Real	0	1	1	1	1	0

*Mónica Delgado*

*[Signature]*

*[Signatures]*

JAO 07 BAHÍA DE BANDERAS										
Fecha	No. De CRyT	Hora	Paquetes electorales a recibir	Nombre Localidades a recibir	Mesas de recepción					
					Mesa 1		Mesa 2		Mesa 3	
					PR 1	PR 2	PR 3	PR 4	PR 5	PR 6
	0119C2, 1017B									
	24 1030B, 1032B, 1033B, 1033C1	19:50	4	san jose del valle	1	1	1	0	0	1
	14 0972B, 0972C1, 0972C2	19:51	3	Mezcales	0	0	0	1	1	1
	21 0120B, 0120C1, 012C2	19:51	3	El porvenir	1	1	1	0	0	0
	12 0111B, 011C1, 0111C2	19:55	3	Bucherías	0	0	0	1	1	1
	19 1005B, 1005C1, 1006B, 1008B, 1009B	20:00	5	La Misión San Vicente	1	1	1	1	1	0
	26 0100B, 0102B, 0103B, 0104B	20:02	4	San Juan de Abajo San Juan Atotonilco	1	1	1	0	0	1
	16 0977B, 0977C1, 0978B, 0978C1	20:02	4	Mezcales	1	0	0	1	1	1

*CSJ*  
*Mariana Delgado*  
*Mariana*

*[Handwritten signatures]*

JAO 07 BAHÍA DE BANDERAS										
Fecha	No. De CRYT	Hora	Paquetes electorales a recibir	Nombre Localidades a recibir	Mesas de recepción					
					Mesa 1		Mesa 2		Mesa 3	
					PR 1	PR 2	PR 3	PR 4	PR 5	PR 6
	20 1011B, 1012B, 1014B, 1014C1, 1015B	20:02	5	San Vicente	0	1	1	1	1	1
	18 1007B, 1010B, 1013B, 1016B	20:05	4	San Vicente Fraccionamiento Palma Real	1	1	1	1	0	0
	27 0097B, 0099B, 0101B	20:06	3	El Colomo San Juan de Abajo San Juan Papachula	1	0	0	0	1	1
	15 0121B, 0122B, 0122C1	20:08	3	Jarretaderas	0	1	1	1	0	0
	13 0113B, 0973B, 0975B, 0975C1	20:09	4	Bucerias Tondoroque Mezcales	1	1	0	0	1	1
	79 0123B, 0123C1, 0980B	20:11	3	Jarretaderas Mezcalitos	0	0	1	1	1	
	80 0979B, 0979C1, 0981B, 0981C1	20:18	4	Mezcales	1	1	1	0	0	1
	11 0109B, 0110B, 0110C1	20:29	5	Higuera Blanca Punta de Mita Cruz de Huanacastle	1	1	0	1	1	1

*Manera delgado*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

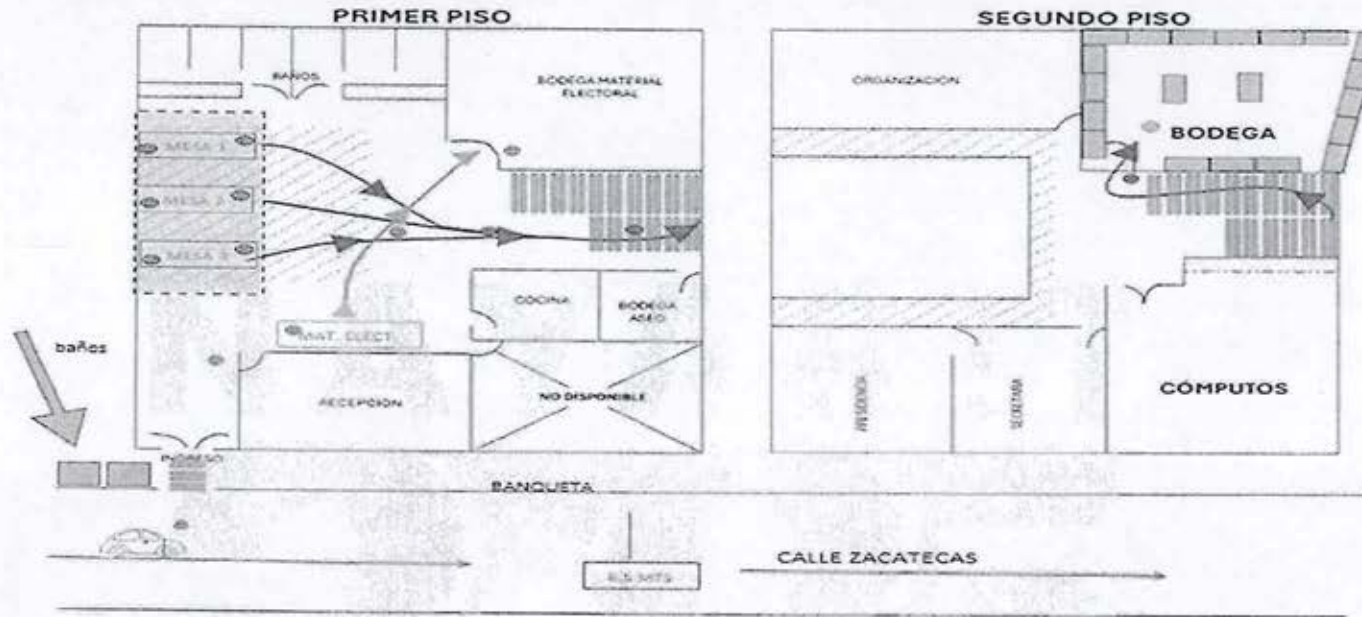
*[Handwritten signature]*

JAO 07 BAHÍA DE BANDERAS										
Fecha	No. De CRyT	Hora	Paquetes electorales a recibir	Nombre Localidades a recibir	Mesas de recepción					
					Mesa 1		Mesa 2		Mesa 3	
					PR 1	PR 2	PR 3	PR 4	PR 5	PR 6
	0114B, 0114C1									
	10 0091B, 0092B, 0096B	20:35	3	Lo de Marcos San Francisco	0	0	1	1	1	0
	76 0098B, 0098C1, 0098C2	20:41	3	Sayulita	1	1	0	0	0	1
	28 0093b, 0094b, 0095b	20:57	3	Fortuna de Vallejo Aguamilpa El Coatlante	0	0	1	1	1	0

*Marcos delgado S.*

NOTA: Se tiene estimado que las mesas receptoras dejen de funcionar al arribo del último paquete a la JAO, siendo a las 20:57 horas del día 01 de junio, como se muestra en la tabla.

**Diagrama de Flujo de la recepción y traslado de los paquetes electorales**



- Circulación Vehicular
- Circulación paquete electoral
- Circulación material electoral

- BANQUETA**
- Auxiliar de Orientación (2)
  - Auxiliar de Recepción (5)
  - Auxiliar de Traslado (3)
  - Auxiliar General (2)
  - Auxiliar de Bodega (1)

*Mariana Delgado S.*  
Mariana Delgado Sánchez  
Vocalía Ejecutiva en funciones de  
Presidencia

*José Antonio Diego Nava*  
José Antonio Diego Nava  
Vocalía Secretarial en funciones de  
Secretaría

*Alexandra De Vega y Fernández del Valle*  
Alexandra De Vega y Fernández del  
Valle  
Vocalía Operativa en funciones de  
Consejería



**MODELO OPERATIVO DE RECEPCIÓN DE PAQUETES ELECTORALES AL TÉRMINO DE LA JORNADA ELECTORAL EN LA 08 JUNTA AUXILIAR OPERATIVA CON SEDE EN JESUS MARÍA (DEL NAYAR), NAYARIT**

**Proceso Electoral Extraordinario 2025**

La recepción, depósito y salvaguarda de los paquetes y expedientes electorales será responsabilidad de la Presidencia de la 08 Junta Auxiliar Operativa (JAO) con sede en Jesús María (Del Nayar).

La mesa receptora tiene la misión de realizar una inspección rápida de las condiciones en que se reciben los paquetes electorales, si se encuentran íntegros o con muestras de alteración, así como elaborar el correspondiente "recibo de entrega del paquete electoral" que se entregará a la persona funcionaria electoral que realice la entrega.

Cada mesa receptora contará con 2 puntos de recepción, cuya conformación se procurará con el siguiente personal:

- ▶ 1 auxiliar de orientación, se encargará de ordenar la fila de las personas que vayan a realizar la entrega de los paquetes, así como de dirigirlos a la mesa correspondiente.
- ▶ 2 auxiliares de recepción de paquete; que se encargarán de recibir el paquete electoral en la sede del órgano correspondiente y extender el recibo de entrega a la persona funcionaria electoral que realice la entrega.
- ▶ 1 auxiliar de traslado de paquete electoral; quien será la persona encargada del traslado del paquete electoral de la mesa receptora a la Bodega Electoral.
- ▶ Hasta 2 auxiliares generales, quienes serán los responsables de recibir y organizar el material electoral que acompañan la entrega de paquete electoral.

Se colocarán mesas receptoras adicionales, si existe una gran cantidad de personas esperando entregar los paquetes electorales. Para ello, la Vocalía Operativa considerará una lista adicional de auxiliares para atender este supuesto.

La instalación de la mesa receptora y, la adicional, si fuera el caso, será en la entrada de la cochera de la sede de la JAO, misma que está techada hasta el acceso de la bodega lo que garantizará la salvaguarda de los paquetes electorales y funcionariado electoral. Además, se considera que dispone un buen espacio para maniobrar con la llegada de los paquetes electorales.

Para garantizar las condiciones óptimas de iluminación se preverá a instalación de un generador de energía proporcionado por la Dirección de Organización y Capacitación Electoral.

Adicionalmente, se considera que la mesa receptora atenderá los paquetes electorales provenientes de los Centros de Recepción y Traslados (CRyT) Itinerantes, por lo que se deberá delimitar un área segura para el acceso de vehículos que transporten dichos paquetes.

Para la recepción de los paquetes electorales provenientes de las casillas electorales, se instalará 1 mesa receptora, esto en razón de que las casillas electorales aprobadas por el Consejo Distrital 01 del Instituto Nacional Electoral (INE) señala que para el municipio de Del Nayar, se instalarán un total de 30 casillas seccionales únicas.

En el caso particular de la JAO 08 con sede en Jesús María Del (Nayar), considera que la participación del personal para el correcto funcionamiento del Modelo Operativo para la recepción de paquetes electorales es el siguiente:

Mesa 1	Total
1 auxiliar de orientación	1
2 auxiliares de Recepción	2
1 auxiliar de traslado	1
1 auxiliar general	1

De acuerdo con el Anexo 14 del Reglamento de Elecciones del INE, numerales 8 al 16, de manera supletoria y con las adecuaciones necesarias para este Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Nayarit, el procedimiento para la recepción de los paquetes electorales es el siguiente:

1. Se recibirán en el orden en que sean entregados por las personas facultadas para ello.
2. Se establecerá la fila única en donde la persona auxiliar de orientación indicará a la persona funcionaria electoral que realiza la entrega, el punto de recepción disponible para la entrega del paquete electoral.
3. La persona auxiliar de recepción autorizada extenderá el recibo correspondiente.
4. Una vez extendido el recibo, la persona auxiliar de traslado llevará el paquete electoral a la bodega electoral hacia la mesa de control del grupo de trabajo para su

inmediato cómputo, previo registro de entrada y salida de la bodega.

5. Se contará con una persona auxiliar de bodega que llevará un control del ingreso inmediato de estos paquetes electorales, de modo que se realice en orden numérico de las casillas, en un lugar dentro de la bodega electoral.
6. Los paquetes electorales permanecerán de esta forma resguardados desde el momento de su recepción hasta el día en que se practique el cómputo correspondiente.
7. Recibido el último paquete electoral, la Vocalía Ejecutiva en funciones de Presidencia, como responsable de la salvaguarda de los mismos, dispondrá que sean selladas las puertas de acceso a la bodega electoral en la que fueron depositados, en presencia de las vocalías restantes.
8. De la recepción de los paquetes electorales, se llevará un control estricto y al término se levantará acta circunstanciada. Ésta incluirá invariablemente la hora de recepción y el estado en que se encuentra cada paquete electoral con base en la copia del recibo que se le extendió al funcionariado de mesa directiva de casilla y/o persona Supervisora Electoral y/o Capacitadora Asistente Electoral, responsables del CRyT Itinerante. Se constatará mediante el control que lleve a cabo la persona auxiliar de la bodega que todos y cada uno de los paquetes electorales recibidos se encuentran bajo resguardo.

**Proyección de paquetes electorales que se recibirán, clasificados por hora**

JAO 08 DEL NAYAR						
Fecha	No. De CRyT	Hora	Paquetes electorales a recibir	Nombre Localidades a recibir	Mesas de recepción	
					MESA 1	
					PR 1	PR 2
01/06/2025		19:00	0	0	0	
	21	20:00	3 paquetes 0258 B, 0258 C1, 0263 B	JESUS MARIA ARROYO DE SANTIAGO	2	1
	22	21:16	2 paquetes	JESUS MARIA (MOLOLOA)	1	1

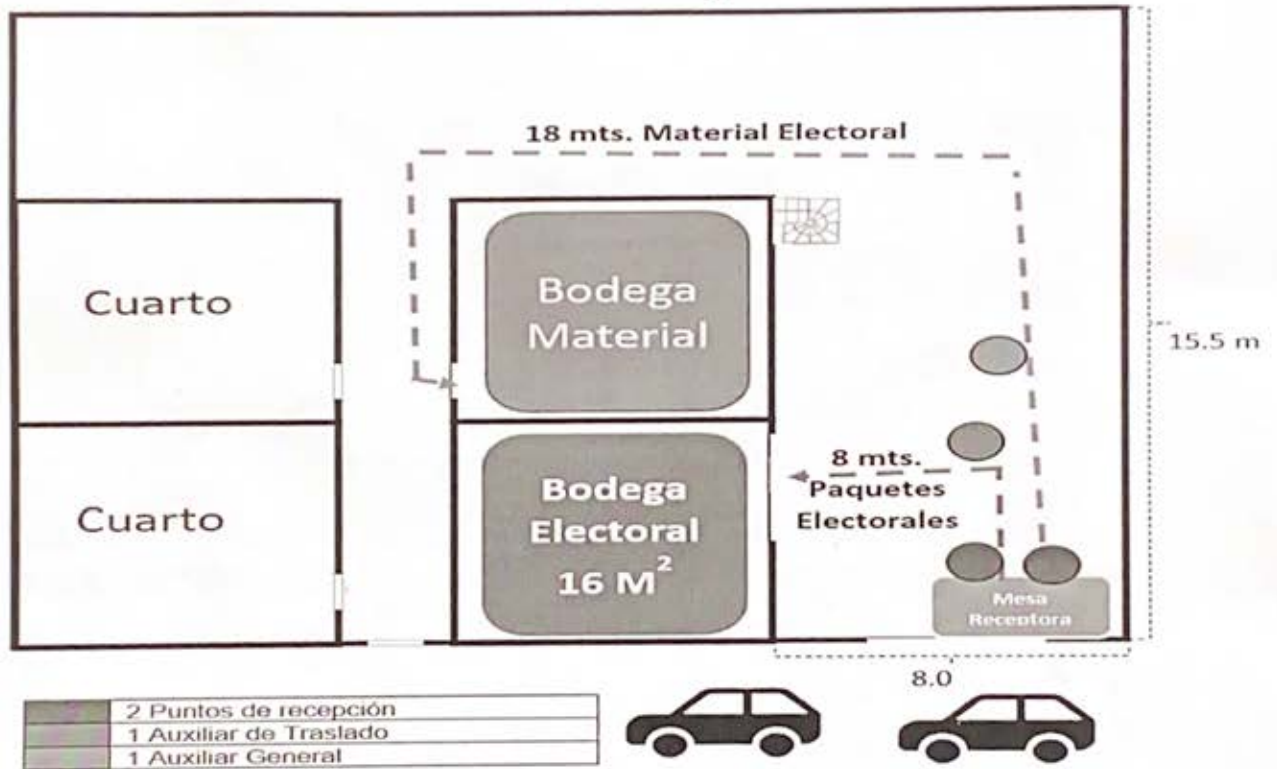
JAO 08 DEL NAYAR						
Fecha	No. De CRyT	Hora	Paquetes electorales a recibir	Nombre Localidades a recibir	Mesas de recepción	
					MESA 1	
					PR 1	PR 2
			0257 B, 0265 B	SANTA BARBARA		
	20	22:00	3 paquetes 0260 B, 0261 B, 0264 B	SAN JUAN PEYOTAN SAN FRANCISCO SANTA ROSA	1	2
	23	23:00	3 paquetes 1019 B, 1019 C1, 1020 B	MESA DEL NAYAR ARROYO DE CAÑAVERAL	2	1
	28	00:14	2 paquetes 0268 B, 0271 B	SAN MIGUEL DEL ZAPOTE SANTA CRUZ DE GUAYBEL	1	1
	24	01:46	3 paquetes 0987 B, 0987 C1, 0988 B	SANTA TERESA RANCHO VIEJO	1	2
02/06/2025	19	02:30	2 paquetes 1021 B, 1022 B	ENCINOS COYUNQUE	1	1
	18	03:45	2 paquetes 0266 B, 0269 B	ARROYO DE CAMARONES GAVILANES	1	1
	26	04:40	3 paquetes		2	1

JAO 08 DEL NAYAR						
Fecha	No. De CRyT	Hora	Paquetes electorales a recibir	Nombre Localidades a recibir	Mesas de recepción	
					MESA 1	
					PR 1	PR 2
			0270 B, 0270 C1, 0273 B	ZOQUIPAN HUAYNAMOTA		
	25	05:00	3 paquetes 0262 B, 0989 B, 0990 B	DOLORES LAS GUACAMAYAS LINDAVISTA	1	2
	27	06:36	2 paquetes 0275 B, 0276 B	SAN PABLO NARANJITO DE COPAL	1	1
	103	17:00	2 paquetes 0272 B, 274 B	POTRERO DE LA PALMITA SAN RAFAEL	1	1

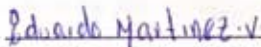
NOTA: Se tiene estimado que las mesas receptoras dejen de funcionar al arribo del último paquete a la JAO, siendo a las 17:00 horas del día 02 de junio, como se muestra en la tabla.


Diagrama de Flujo de la recepción y traslado de los paquetes electorales

**Planta Baja**



  
Erika Molina Soto  
Vocalía Ejecutiva en funciones de  
Presidencia

  
Eduardo Martínez Verdín  
Vocalía Secretarial en funciones de  
Secretaría

  
Carlos Aguilar Camarena  
Vocalía Operativa en funciones de  
Consejería

**MODELO OPERATIVO DE RECEPCIÓN DE PAQUETES ELECTORALES AL  
TÉRMINO DE LA JORNADA ELECTORAL EN LA 09 JUNTA AUXILIAR  
OPERATIVA CON SEDE EN TEPIC, NAYARIT.**

**Proceso Electoral Extraordinario 2025**

La recepción, depósito y salvaguarda de los paquetes y expedientes electorales será responsabilidad de la Presidencia de la 09 Junta Auxiliar Operativa (JAO) con sede en Tepic.

Las mesas receptoras tienen la misión de realizar una inspección rápida de las condiciones en que se reciben los paquetes electorales, si se encuentran íntegros o con muestras de alteración, así como elaborar el correspondiente "recibo de entrega del paquete electoral" que se entregará a la persona funcionaria electoral que realice la entrega.

Cada mesa receptora contará con dos puntos de recepción, cuya conformación se procurará con el siguiente personal:

- ▶ 1 auxiliar orientación, se encargará de ordenar la fila de las personas que vayan a realizar la entrega de los paquetes, así como de dirigirlos a la mesa correspondiente.
- ▶ 2 auxiliares de recepción de paquete; que se encargaran de recibir el paquete electoral en la sede del órgano correspondiente y extender el recibo de entrega a la persona funcionaria electoral que realice la entrega.
- ▶ 1 auxiliar de traslado de paquete electoral; quien será la persona encargada del traslado del paquete electoral de la mesa receptora a la Bodega Electoral.
- ▶ Hasta 2 auxiliares generales, quienes serán los responsables de recibir y organizar el material electoral que acompañan la entrega de paquete electoral.

Se colocarán mesas receptoras adicionales, si existe una gran cantidad de personas esperando entregar los paquetes electorales. Para ello, la Vocalía Operativa considerará una lista adicional de auxiliares para atender este supuesto.

La instalación de estas mesas receptoras será en la acera al frente del inmueble que ocupa la 09 JAO con sede en Tepic, a fin de tener facilidad y control del ingreso de los paquetes hacia la bodega electoral, para ello se preverá la instalación de carpas, lonas o toldos lo que garantizará la salvaguarda de los paquetes electorales y funcionariado electoral.

Para garantizar las condiciones óptimas de iluminación se preverá la instalación de un generador de energía proporcionado por la Dirección de Organización y Capacitación Electoral.

Adicionalmente, se considera que las mesas receptoras atenderán los paquetes electorales provenientes de los Centros de Recepción y Traslados (CRyT) Itinerantes, por lo que se deberá delimitar un área segura para el acceso de vehículos que transporten dichos paquetes.

Para la recepción de los paquetes electorales provenientes de las casillas electorales, se instalarán 11 mesas receptoras, esto en razón de que las casillas electorales aprobadas por el Consejo Distrital 02 del Instituto Nacional Electoral (INE) señala que, para el municipio de Tepic, se instalarán un total de 330 casillas seccionales únicas.

En el caso particular de la JAO 09 con sede en Tepic, considera que la participación del personal para el correcto funcionamiento del Modelo Operativo para la recepción de paquetes electorales es el siguiente:

Mesa 1	Mesa 2	Total
1 auxiliar de Orientación		1
2 auxiliares de Recepción	2 auxiliares de Recepción	4
1 auxiliar de traslado	1 auxiliar de traslado	2
1 auxiliar general	1 auxiliar general	2
Mesa 3	Mesa 4	9
1 auxiliar de Orientación		1
2 auxiliares de Recepción	2 auxiliares de Recepción	4
1 auxiliar de traslado	1 auxiliar de traslado	2
1 auxiliar general	1 auxiliar general	2
Mesa 5	Mesa 6	9
1 auxiliar de Orientación		1
2 auxiliares de Recepción	2 auxiliares de Recepción	4
1 auxiliar de traslado	1 auxiliar de traslado	2
1 auxiliar general	1 auxiliar general	2
Mesa 7	Mesa 8	9
1 auxiliar de Orientación		1
2 auxiliares de Recepción	2 auxiliares de Recepción	4





1 auxiliar de traslado	1 auxiliar de traslado	2
1 auxiliar general	1 auxiliar general	2
<b>Mesa 9</b>	<b>Mesa 10</b>	<b>9</b>
1 auxiliar de Orientación		1
2 auxiliares de Recepción	2 auxiliares de Recepción	4
1 auxiliar de traslado	1 auxiliar de traslado	2
1 auxiliar general	1 auxiliar general	2
<b>Mesa 11</b>		<b>9</b>
1 auxiliar de Orientación		1
2 auxiliares de Recepción		2
1 auxiliar de traslado		1
1 auxiliar general		1
		<b>5</b>

De acuerdo con el Anexo 14 del Reglamento de Elecciones del INE, numerales 8 al 16 de manera supletoria y con las adecuaciones necesarias para este Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Nayarit, el procedimiento para la recepción de los paquetes electorales es el siguiente:

1. Se recibirán en el orden en que sean entregados por las personas facultadas para ello.
2. Se establecerá la fila única en donde la persona auxiliar de orientación indicará a la persona funcionaria electoral que realiza la entrega, el punto de recepción disponible para la entrega del paquete electoral.
3. La persona auxiliar de recepción autorizado extenderá el recibo correspondiente.
4. Una vez extendido el recibo, la persona auxiliar de traslado llevará el paquete electoral hacia la mesa de control del grupo de trabajo para su inmediato computo, previo registro de entrada y salida de la bodega.
5. Se contará con una persona auxiliar de bodega que llevará un control del ingreso inmediato de estos paquetes electorales, de modo que se realice en orden numérico de las casillas, en un lugar dentro de la bodega electoral.
6. Los paquetes electorales permanecerán de esta forma resguardados desde

el momento de su recepción hasta el momento en que se practique el cómputo correspondiente.

7. Recibido el último paquete electoral, la Vocalía Ejecutiva en funciones de Presidencia, como responsable de la salvaguarda de los mismos, dispondrá que sean selladas las puertas de acceso a la bodega electoral en la que fueron depositados, en presencia de las vocalías restantes.
8. De la recepción de los paquetes electorales, se llevará un control estricto y al término se levantará acta circunstanciada. Ésta incluirá invariablemente la hora de recepción y el estado en que se encuentra cada paquete electoral con base en la copia del recibo que se le extendió al funcionariado de mesa directiva de casilla y/o persona Supervisora Electoral y/o Capacitadora Asistente Electoral, responsables del CRyT Itinerante. Se constatará mediante el control que lleve a cabo la persona auxiliar de la bodega que todos y cada uno de los paquetes electorales recibidos se encuentran bajo resguardo.



**Proyección de paquetes electorales que se recibirán, clasificados por hora.**

JAO 09 TEPIC																										
Fecha	No. De Mecanismo	Hora	Paquetes electorales a recibir	Nombre Localidades a recibir	Mesas de Recepción																					
					MESA 1		MESA 2		MESA 3		MESA 4		MESA 5		MESA 6		MESA 7		MESA 8		MESA 9		MESA 10		MESA 11	
					PR 1	PR 2	PR 3	PR 4	PR 5	PR 6	PR 7	PR 8	PR 9	PR 10	PR 11	PR 12	PR 13	PR 14	PR 15	PR 16	PR 17	PR 18	PR 19	PR 20	PR 21	PR 22
01/06/2025	16	19:40	4 paquetes 703 B1, 702 B1, 700 B1, 666 B1	Colonia Electricistas, Infornavit el Tecolote, Colonia Independencia, Colonia Versailles.	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
	22	19:40	4 paquetes 668 B1, 657 B1, 658 B1, 667 B1	Colonia Heriberto Casas, Colonia Emiliano Zapata, Fraccionamiento Estadios.	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
	24	19:41	4 paquetes 699 B1, 685 B1, 687 B1, 688 B1	Colonia Centro.	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0		
	10	19:42	4 paquetes 635 B1, 636 B1, 659 B1, 660 B1	Colonia Adolfo lopez Mateos, Colonia Emiliano Zapata.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0		
	14	19:42	4 paquetes 661 B1, 664 B1, 664 C1, 665 B1	Colonia San Juan, Fraccionamiento Espauan.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1		
	13	19:43	4 paquetes 922 B1, 663 B1, 662 B1, 921 B1	Colonia Unidad Habitacional Fovissste, Colonia Fovissste II Etapa, Fraccionamiento Linda Vista, Colonia las Brisas.	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1		
	15	19:43	4 paquetes 721 B1, 720 B1, 719 B1, 701 B1	Colonia San Juan, Colonia Tecolote, Colonia Morelos.	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		

JAO 09 TEPIC

Fecha	No. De Mecanismo	Hora	Paquetes electorales a recibir	Nombre Localidades a recibir	Mesas de Recepción																					
					MESA 1		MESA 2		MESA 3		MESA 4		MESA 5		MESA 6		MESA 7		MESA 8		MESA 9		MESA 10		MESA 11	
					PR 1	PR 2	PR 3	PR 4	PR 5	PR 6	PR 7	PR 8	PR 9	PR 10	PR 11	PR 12	PR 13	PR 14	PR 15	PR 16	PR 17	PR 18	PR 19	PR 20	PR 21	PR 22
19		19:43	4 paquetes 624 B1, 622 B1, 642 B1, 652 B1	Colonia Santa Teresita, Colonia el Naranjal y Colonia Centro.	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
23		19:43	4 paquetes 672 B1, 672 S1, 671 B1, 686 B1	Colonia Centro.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0			
48		19:43	4 paquetes 684 B1, 689 B1, 690 B1, 698 B1	Colonia Centro.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0			
11		19:44	4 paquetes 627 B1, 628 B1, 637 B1, 638 B1	Colonia Santa Teresita, Colonia Lopez Mateos y Colonia Emiliano Zapata.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1			
12		19:44	4 paquetes 641 B1, 640 B1, 639 B1, 656 B1	Colonia Santa Teresita, Colonia Heriberto Casas y Colonia Emiliano Zapata.	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
20		19:44	4 paquetes 651 B1, 643 B1 - 1, 670 B1 - 1, 673 B1 - 1	Colonia Paseo de la Constitucion, Fraccionamiento Amado Nervo y Colonia Centro.	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
21		19:44	4 paquetes 655 B1, 653 B1, 654 B1, 669 B1	Colonia Heriberto Casas y Colonia Centro.	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0			
47		19:45	4 paquetes 696 B1, 691 B1, 750 B1, 697 B1	Fraccionamiento Simancas, Colonia Centro y Colonia Menchaca.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0			



JAO 09 TEPIC																										
Fecha	No. De Mecanismo	Hora	Paquetes electorales a recibir	Nombre Localidades a recibir	Mesas de Recepción																					
					MESA 1		MESA 2		MESA 3		MESA 4		MESA 5		MESA 6		MESA 7		MESA 8		MESA 9		MESA 10		MESA 11	
					PR 1	PR 2	PR 3	PR 4	PR 5	PR 6	PR 7	PR 8	PR 9	PR 10	PR 11	PR 12	PR 13	PR 14	PR 15	PR 16	PR 17	PR 18	PR 19	PR 20	PR 21	PR 22
	60	19:47	4 paquetes 729 B1, 741 B1, 730 B1, 733 B1	Colonia Moctezuma, Colonia los Fresnos.	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
	63	19:47	4 paquetes 610 B1, 746 B1, 739 B1, 727 B1	Colonia Infonavit los Fresnos, Colonia Hermosa Prvincia, Colonia Burocrata Federal	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0			
	25	19:48	4 paquetes 601 B1, 601 C1, 603 B1, 604 B1	Colonia Ojo de Agua.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0			
	45	19:48	4 paquetes 676 B1, 680 B1, 681 B1, 692 B1	Colonia Gilberto Flores Magon, Colonia Centro y Colonia Tierra y Libertad.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1			
	61	19:48	4 paquetes 744 B1, 753 B1, 754 B1, 754 C1	Colonia Miravalles, Colonia 15 de Mayo.	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1			
	65	19:48	4 paquetes 763 B1 - 1, 1026 B1, 1026 C1, 1027 B1	Colonia Los Sauces y Colonia Venceremos	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
	6	19:49	4 paquetes 911 B1, 918 B1, 919 B1, 920 B1	Colonia Solidaridad I, Fraccionamiento Fovisste las Brisas, Colonia Las Brisas, Colonia Rodeo de la Punta.	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
	8	19:49	4 paquetes 992 B1, 993 B1, 632 B1, 631 B1	Colonia el Rodeo, Colonia las Flores y Colonia Unidad Obrera.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0			





JAO 09 TEPIC																										
Fecha	No. De Mecanismo	Hora	Paquetes electorales a recibir	Nombre Localidades a recibir	Mesas de Recepción																					
					MESA 1		MESA 2		MESA 3		MESA 4		MESA 5		MESA 6		MESA 7		MESA 8		MESA 9		MESA 10		MESA 11	
					PR	PR	PR	PR	PR	PR	PR	PR	PR	PR	PR	PR	PR	PR	PR	PR	PR	PR	PR	PR	PR	PR
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22					
			809 B1																							
	70	19:50	4 paquetes 966 B1, 970 B1, 968 B1, 969 B1	Colonia Puente de San Cayetano y Nuevas Palomas	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1		
	43	19:51	4 paquetes 647 B1, 645 B1, 648 B1, 649 B1	Colonia San Jose, Colonia Magisterial, Colonia Mololoa.	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
	49	19:51	4 paquetes 910 B1, 908 B1, 679 B1, 694 B1	Colonia Lomas de la Laguna, Colonia Venceremos, Colonia Prieto Crispin.	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
	51	19:51	4 paquetes 712 B1, 923 B1, 924 B1, 926 B1	Colonia Prieto Crispin, Fraccionamiento Universitario los Limones, Colonia Ferrocarrileros y Colonia Solidaridad Lucas Vallarta.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0		
	53	19:51	4 paquetes 736 B1, 736 C1, 738 B1, 930 B1	Colonia Comerciantes, Colonia Dos de Agosto y Colonia Gobernadores.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0		
	54	19:51	4 paquetes 747 B1, 748 B1, 943 B1, 944 B1	Colonia Dos de Agosto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1		

JAO 09 TEPIC																										
Fecha	No. De Mecanismo	Hora	Paquetes electorales a recibir	Nombre Localidades a recibir	Mesas de Recepción																					
					MESA 1		MESA 2		MESA 3		MESA 4		MESA 5		MESA 6		MESA 7		MESA 8		MESA 9		MESA 10		MESA 11	
					PR 1	PR 2	PR 3	PR 4	PR 5	PR 6	PR 7	PR 8	PR 9	PR 10	PR 11	PR 12	PR 13	PR 14	PR 15	PR 16	PR 17	PR 18	PR 19	PR 20	PR 21	PR 22
	28	19:52	4 paquetes 879 B1, 881 B1, 880 B1, 619 B1	Colonia Loma Hermosa, Colonia Francisco Villa y Colonia Ruinas de Jauja.	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
	36	19:52	4 paquetes 890 B, 887 B, 888 B, 894 B	Colonia Emilio M. Gonzalez y Colonia Reforma.	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
	39	19:52	4 paquetes 885 B, 614 B, 613 B, 612 B	Colonia Reforma, Fraccionamiento Lomas de la Cruz, Colonia Chapultepec.	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0			
	50	19:52	4 paquetes 693 B, 1023 B, 1024 B, 1025 B	Colonia Tierra y Libertad, Colonia Ampleacion Tierra y Libertad, Colonia 18 de Agosto y Colonia los Colomos.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0			
	52	19:52	4 paquetes 929 B, 928 B, 927 B, 925 B	Colonia Gobernadores, Colonia Cuatro Milpas, Colonia Ignacio Cuesta Barrios y Colonia Oriental.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1			
	59	19:52	4 paquetes 734 B, 735 B, 740 B, 745 B	Colonia los Fresnos, Colonia Jose Maria Martinez, y Colonia Lazaro Cardenaz.	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1			
	66	19:52	4 paquetes 767 B, 766 B, 986 B, 986 C1	Colonia Infonavit los Sauces, Colonia los Sauces y Fraccionamiento paseo del Villa Real	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			



JAO 09 TEPIC																										
Fecha	No. De Mecanismo	Hora	Paquetes electorales a recibir	Nombre Localidades a recibir	Mesas de Recepción																					
					MESA 1		MESA 2		MESA 3		MESA 4		MESA 5		MESA 6		MESA 7		MESA 8		MESA 9		MESA 10		MESA 11	
					PR 1	PR 2	PR 3	PR 4	PR 5	PR 6	PR 7	PR 8	PR 9	PR 10	PR 11	PR 12	PR 13	PR 14	PR 15	PR 16	PR 17	PR 18	PR 19	PR 20	PR 21	PR 22
	67	19:55	4 paquetes 937 B1, 933 B1, 935 B1, 934 B1	Fraccionamiento Villas del Country, Fraccionamiento Lagos del Country, y Colonia Foviste Luis Donaldo Colocio Murrieta.	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0		
	41	19:56	4 paquetes 902 B1, 905 B1, 906 B1, 907 B1	Colonia Lomas de la Cruz, Colonia Puertas de la Laguna.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0		
	68	19:56	4 paquetes 932 B1, 936 B1, 939 B1, 941 B1	Fraccionamiento Jacarandas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1		
	77	19:56	4 paquetes 961 B1, 963 B1, 960 B1, 962 B1	Vistas de la Cantera y Fraccionamiento Vistas de la Cantera	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1		
	72	19:57	4 paquetes 762 B1, 749 B1, 749 C1, 942 B1	Fraccionamiento Lagos del Country, Colonia Infonavit los Sauces, Colonia Valles de Matatipac.	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
	69	19:58	4 paquetes 958 B1, 940 B1, 967 B1, 938 B1	Colonia Puente de San Cayetano, Fraccionamiento Jacarandas y Colonia Avila Arce.	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
	74	19:58	4 paquetes 951 B1, 949 B1,	Colonia Villas de la Cantera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0			

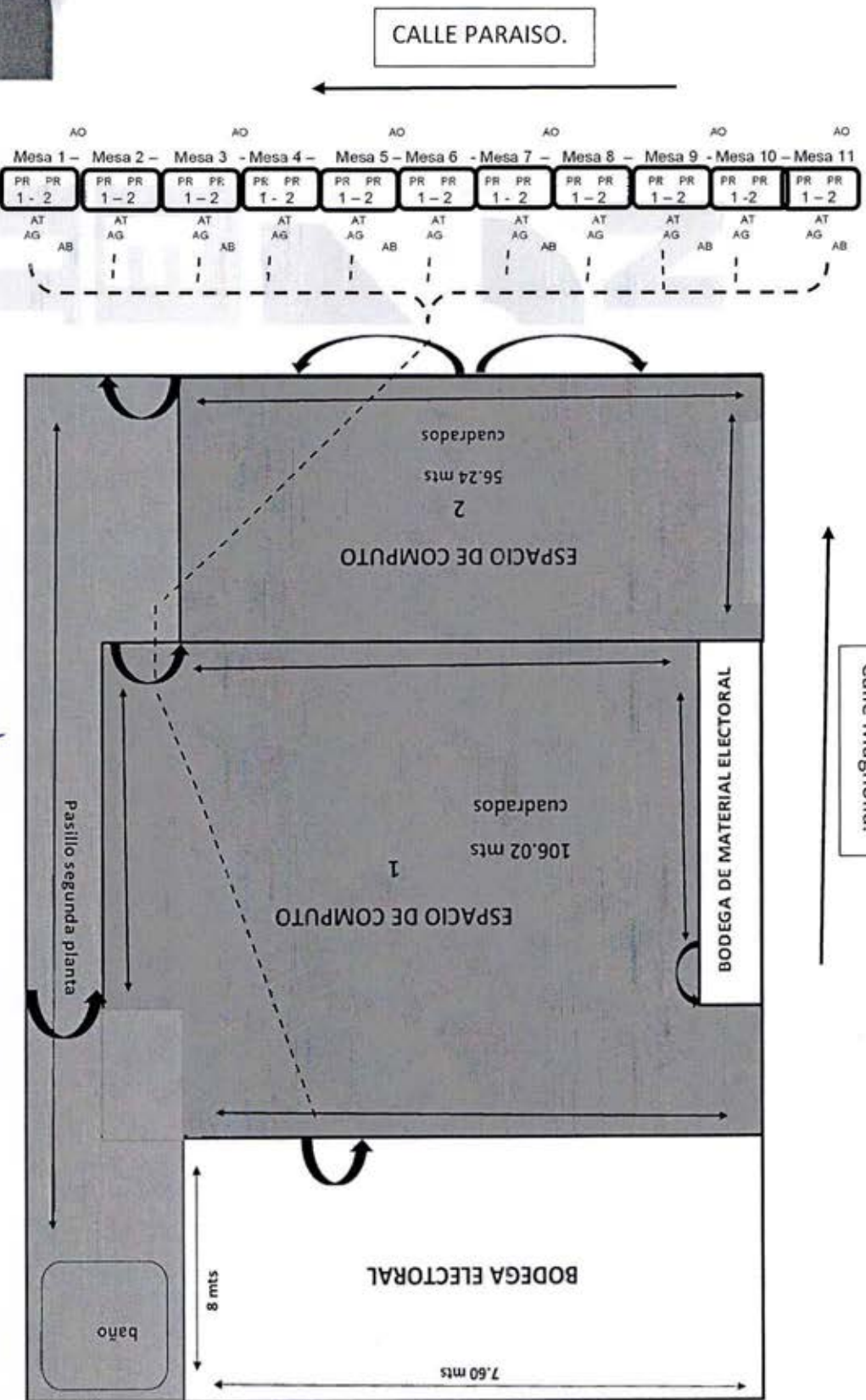






NOTA: Se tiene estimado que las mesas receptoras dejen de funcionar al arribo del último paquete a la JAO, siendo a las 21:11 horas del día 01 de junio, como se muestra en la tabla

Diagrama de Flujo de la recepción y traslado de los paquetes electorales



Glosario.  
AO: AUXILIAR DE ORIENTACION.  
PR: PERSONAL DE RECEPCION.  
AT: AUXILIAR DE TRASLADO.  
AG: AUXILIAR GENERAL.  
AB: AUXILIAR DE BODEGA

PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO 2025

**IEEN**

Instituto Estatal Electoral de Nayarit

JUNTA AUXILIAR OPERATIVA

TEPIC

María del Rocío Ibarra Ponce  
Vocalía Ejecutiva en funciones de  
Presidencia

David Gustavo Angulo Arias  
Vocalía Secretarial en funciones de  
Secretaría

Juan Daniel Zepeda Samaniego  
Vocalía Operativa en funciones de  
Consejería

NAYARIT  
2025  
ELECCIÓN  
JUDICIAL